

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen. Ni se entabla correspondencia acerca de los originales recibidos.

HERALDO ALAVES

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA

Precios de suscripción
España, 2 pesetas mensuales.
América española, 80 pesetas al año.
Extranjero, 80 Pts. año.

AÑO XXXII—Núm. 10.223

Red. y Adm.: Dato, 41.—Teléfono 1226.

Franqueo concertado.—Apartado 14

VITORIA, Viernes 29 de enero de 1932

ESTATUTO UNICO

Por DOMINGO DE ARRESE

Habíamos pensado no hablar del Estatuto para no entorpecer ya que no podíamos ayudarla—la acción de nuestros hermanos, los nacionalistas.

El Partido Tradicionalista se abstiene de colaborar con las Gestoras en la redacción del proyecto de Estatuto, por las razones que expuso la Asamblea Tradicionalista de Vitoria el día 20 del pasado mes: pero esta abstención no significa en manera alguna renuncia por nuestra parte de la "plena reintegración foral, con absoluta derogación de todas cuantas leyes y disposiciones la contrarigan".

Los tradicionalistas vascos rehusamos la colaboración con las Gestoras porque estas en ningún modo representan al País Vasco-Navarro y porque el proyecto de Estatuto tendrá que redactarse dentro de los forzados límites de una Constitución seclaria... que por su credo laicista y su tendencia centralista pugna con las aspiraciones de nuestro programa e impide que al Estatuto Autónomo queden incorporadas facultades, que, como minimum, debería contener para la salvaguarda de los intereses religiosos, morales y materiales del País.

— 0-0 —

Nuestra posición es clara y terminante: nos abstenemos de colaborar en la redacción del Estatuto; pero deseamos ardentemente que los nacionalistas acierten a redactarlo como ellos y nosotros lo queremos, a pesar de las enormes dificultades—insuperables a nuestro juicio—que habrán de oponerles las Comisiones Gestoras y la Constitución de la República.

Como se ve, en este asunto—como en tantos otros—no nos separa de los nacionalistas un ideal fundamentalmente distinto, sino una simple apreciación sobre la posibilidad del medio para realizarlo.

Ojalá nos hayamos equivocado los tradicionalistas y puedan vencer los nacionalistas, como lo merecen por su indiscutible buena fe y su acendrado patriotismo. Nuestra ayuda fraternal, entusiasta, no ha de faltarnos en ningún momento.

— 0-0 —

Uno de estos días surgirá la cuestión previa de si el Estatuto ha de ser único para todo el País Vasco, o ha de ser distinto para las distintas regiones, que lo integran.

En este punto concreto, creemos que no solamente no hay división posible entre los tradicionalistas y los nacionalistas, sino que no debe haberla entre izquierdas y derechas y si únicamente entre vascos y antivascos.

El Estatuto debe ser indiscutiblemente UNICO para todo el País, sin perjuicio de adoptar las distintas modalidades que requieran las varias regiones vascas.

La razón principal en favor del Estatuto Unico no es solamente—con ser ella muy atendida—la de presentar con más fuerza y eficacia nuestras aspiraciones ante el Poder Central. Hay otra razón de orden psicológico más importante todavía y es la de contribuir a estrechar más y más los vínculos espirituales de nuestra raza y a unificar legislativamente al País Vasco, unificado ya por su religión, por su lengua y por su historia.

Acuerdos de la minoría vasca

SAN SEBASTIAN.—La minoría parlamentaria vasca, en su reunión celebrada ayer en Donostia, adoptó los siguientes acuerdos:

Dirigir un manifiesto al país significando su protesta contra el decreto de disolución de la Compañía de Jesús.

Formular al Gobierno en la Cámara una interpelación sobre este particular, habiéndose decidido que lleve la voz de la minoría el diputado señor Euzana.

Rendir un homenaje a la Compañía de Jesús en la forma y día que se anunciarán oportunamente, con asistencia de diputados y alcaldes.

Asistieron todos los diputados de la Minoría Agraria y los señores Oriol y Euzana de la Vaso-Navarra. El Conde de Rodrigo, imposibilitado para asistir, envió un representante a la reunión.

Con motivo de cumplirse mañana día 30 de enero el primer aniversario de la muerte de D. AGUEDA LANZA, Viuda de L. Mesanza, todas las misas que se celebren en la parroquia de San Miguel Arcángel, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus hijos y demás familia, ruegan a sus amistades una oración por la finada.

Por acuerdo de la Junta Directiva de Hermandad Alavesa, el próximo domingo día 31 del actual, se celebrará en la iglesia de los RR. PP. Carmelitas de esta Ciudad a las once de la mañana una Misa en sufragio del alma del socio fallecido D. JORGE OZORES DE PRADO (q. e. p. d.).

Se ruega encarecidamente a todos los afiliados de esta Sociedad la asistencia a tan piadoso acto.

La Fiesta de San Francisco de Sales

Con motivo de la Festividad de San Francisco de Sales, que hoy celebra la Iglesia, en el Monasterio de la Visitación han tenido lugar solemnes funciones religiosas, organizadas por las Religiosas Salesas en unión de la Archicofradía de la Guardia de Honor y Asociación de la Buena Prensa.

A las ocho de la mañana se ha celebrado una misa de comunión general.

A las diez ha tenido lugar una solemne misa mayor que ha dicho el capellán del Monasterio. Una capilla de música, dirigida por don Luis Arambaru, ha cantado magistralmente la misa a tres voces de Milteter.

A continuación ha sido expuesta Su Divina Majestad, que han velado los socios de la Guardia de Honor y los socios de la Guardia de Honor y Buena Prensa, hasta la función de la tarde.

A las cuatro y media de la tarde, después de hecha la novena, ocupó la Sagrada Cátedra el M. I. señor Vicario don Justo Echeburu, que hizo el panegírico del Santo de Sales, haciendo resaltar su mansedumbre.

A continuación se reservó Su Divina Majestad, terminando con la Adoración de la reliquia y el himno de San Francisco, que cantó la capilla de música.

SE VENDE
la casa número 38 de la calle San Prudencio. Informes en esta Administración.

En cuanto que me levanto y veo que hay niñita ante la mesa me pinto y exclamo: es un encanto... el Chocolate de EZQUERRA.

Juventud Social Católica

Mañana sábado, a las OCHO de la noche, tendrá la conferencia don Venancio del Val, que disertará sobre el tema "Panoramas de la vida".

INFORMACION GENERAL

Al cerrar esta edición el diputado tradicionalista Lamamié de Clairac explana su interpelación parlamentaria sobre los jesuitas entre el silencio imponente de la Cámara

Nadie se atreve a interrumpir las elocuentísimas palabras del diputado católico. Según éste, el decreto de disolución no cumple el artículo constitucional que trata de cumplir

La Comisión gestora de Navarra pide al jefe del Estado autonomía en el régimen de transportes. Importante decreto para los tenedores de trigos y harinas

MADRID

La interpelación sobre la disolución de la Compañía de Jesús

MADRID.—En la sesión de esta tarde en las Cortes el diputado por Salamanca, señor Lamamié Clairac, explicará su anunciada interpelación sobre el decreto de disolución de la Compañía de Jesús.

Hay mucha expectación entre los diputados, y varios de ellos se proponen intervenir en el debate parlamentario, entre aquellos tomará parte en nombre de los regionalistas catalanes, el señor Rahola, que combatirá el decreto y pedirá su anulación, por creer anticonstitucional la disposición dictada por el Gobierno.

Declaraciones del ministro de Obras Públicas

El ministro de Obras Públicas recibió hoy, como de costumbre, a los periodistas, a los cuales dijo que había telegrafiado a los gobernadores civiles de Murcia, Alicante y Albacete órdenes que prohibían nuevas tomas de agua del río Segura, para lo cual debían establecerse servicios de vigilancia por la Guardia civil y las autoridades.

Añadió que con motivo de algunos abusos que se habían cometido, había derogado algunas disposiciones, en virtud de las cuales la División de ferrocarriles percibiría retribución especial por determinadas intervenciones en el certificado de obras.

Dijo después que el presidente de la República había firmado un decreto relativo al abastecimiento de aguas del pueblo de Camargo (Santander) y que había recibido la visita de la Comisión Gestora de Navarra, la cual le pidió que en el nuevo régimen de transportes se respete, no sólo para aquella provincia, sino para las provincias vascocongadas, las autonomías que disfrutaban referentes a todos los servicios.

Se refirió después el señor Prieto a la conferencia que había celebrado con el ministro de la Guerra, diciendo que tuvo por objeto pedirle que en el caso probable de que escasee el ganado caballar

en la zona regable de Andalucía, se preste ganado por el ramo de Guerra, y que el señor Azaña le había preguntado la cantidad de ganado que se necesitaba.

Añadió el señor Prieto que mañana por la noche, acompañado de los Directores generales de su departamento, marchará a Andalucía para continuar su visita a las obras hidráulicas y de riego.

Confirmando que el lunes se celebrará Consejo de ministros, dedicado exclusivamente a la reforma agraria, y que el martes volverá a reunirse el Consejo para tratar de otros asuntos.

El decreto sobre la tenencia de trigos y harinas

El ministro de Agricultura, hablando con los periodistas, manifestó que mañana publicará la Gaceta un decreto relacionado con la tenencia de trigo.

La disposición consta de tres artículos, de los cuales son los más importantes los siguientes:

1.º A partir del día siguiente a la aparición en la Gaceta de esta disposición, se declara expresamente prohibido la tenencia clandestina de trigos ni harinas.

2.º A los efectos de esta disposición se entenderá clandestina la tenencia o posesión de trigo o harinas, cuyas existencias no se hayan declarado con arreglo a los preceptos de esta orden.

3.º Por los tenedores de trigo sea cual fuere su cuantía, que no pertenezcan a Sindicato Agrícola ni sean socios de Cámara agrícola alguna, se presentarán el 10 de febrero próximo en los respectivos Ayuntamientos en que el trigo se halla depositado, las relaciones juradas de existencias.

4.º Los poseedores de trigo, cualquiera que sea su cuantía, socios de Cámaras o Sindicatos Agrícolas, pertenecientes a aquéllas o a ésta, presentarán una relación jurada de las existencias, en el mismo día, y con arreglo a los requisitos a que se refiere el artículo anterior.

5.º Dentro de las 24 horas siguientes al plazo señalado en los

dos artículos precedentes, los Ayuntamientos, Cámaras agrícolas y Sindicatos remitirán a los gobernadores de sus respectivas provincias declaración jurada, presentándolas acompañadas de una relación debidamente totalizada.

En otros artículos se advierte que los que contravengan esta disposición incurrirán en las sanciones que se establecen.

El señor Casares Quiroga habla con el señor Azaña

El señor Azaña pasó toda la mañana en su despacho del Ministerio de la Guerra, donde conferenció con el señor Casares Quiroga, que se encuentra restablecido de su enfermedad.

Almuerzo en honor del ministro de Hacienda, de Méjico

El Presidente de la República

La interpelación sobre los jesuitas

MADRID (6 tarde).—Cumplido el acuerdo adoptado esta mañana por los diputados católicos, reunidos en el Secretariado de la minoría vasco-navarra, el diputado tradicionalista Lamamié de Clairac ha interpelado al ministro de Justicia sobre el decreto de disolución de la Compañía de Jesús.

Los escáños y las tribunas están rebosantes de público ansioso de seguir el curso de la interpelación.

En medio de un silencio impresionante se ha levantado a hablar el brioso diputado tradicionalista.

Lleva casi media hora en el uso de la palabra y aún no se ha oído una sola interrupción.

Lamamié de Clairac ataca duramente al Gobierno porque el decreto de disolución no cumple, como pretende hacerlo, el artículo 26 de la Constitución de la República.

El orador recuerda unas palabras de Osorio Gallardo, según el cual el cuarto voto es una cosa excesivamente inconcreta.

Además el cuarto voto no lo emiten

ofreció hoy un almuerzo en las habitaciones privadas del Palacio Nacional al embajador de Méjico, don Alberto Pani, que ha sido nombrado ministro de Hacienda de su país.

El señor Alcalá Zamora recibió audiencia a varios diputados.

El embajador de Bélgica cumple la visita al jefe del Gobierno

El jefe del Gobierno recibió la visita del embajador de España, don Alberto Pani, que ha sido nombrado ministro de Hacienda de su país.

Una petición de Barriobero

Después de varios ruegos que hacen algunos diputados, interviene el señor Barriobero, para pedir que el Colegio de Chamarlín se dedique a residencia de escritores y artistas.

sino una mínima parte de los individuos de la Compañía de Jesús—únicamente los religiosos profesos—y sería pueril sostener que la obediencia al Papa, impuesta por el cuarto voto, ataca en lo más mínimo al respeto que se debe a las legítimas autoridades del Estado.

Afirma el señor Lamamié de Clairac que el asendereado cuarto voto no es ni puede ser ninguna razón seria para adoptar medida tan rigurosa; y que no se trata sino de un pretexto para llevar a cabo la disolución ya premeditada.

Añade el diputado católico que es completamente anticonstitucional la pena, impuesta a los jesuitas, privándoles de sus bienes, muebles e inmuebles, pues según el artículo 44 "en ningún caso se impondrá la pena de confiscación de bienes".

En el momento de celebrar esta conferencia telefónica, el diputado tradicionalista continúa en el uso de la palabra entre la enorme sensación de diputados y público.

PROVINCIAS

Son detenidas varias personas

BILBAO.—Por asistir a una reunión, en la iglesia parroquial de Olariaga y distribuir unas cuartillas a las madres olarienses, atentando a recientes disposiciones de la República, el gobernador ha dado orden de detener a los vecinos de aquel barrio llamados Jesús Maturana, Simón Serna, José Bilbao, Higinio Fernández, Gerardo Goiriena, Marcelino Abián, Jesús Beascochea, Jesús Goiriena, Domingo Latorre, Segismundo Latorre, Félix Egusquiguerra, Jacinto Bediabeitia y Daniel Gallarrata.

Visitas al señor Calviño

El arcipreste de Bilbao, con los párrocos de la villa, dió cuenta esta mañana al señor Calviño en la visita que le hicieron, de que iban a dirigir al Gobierno un telegrama redactado en tonos respetuosos, protestando de la disolución de la Compañía de Jesús.

He aprovechado esta visita—dijo el señor Calviño a los periodistas—para reiterarles lo que antes dije al señor arcipreste, de que los sacerdotes no se ocupen para nada desde el púlpito de cuestiones ajenas a la iglesia.

Protestando de un atentado

Una Comisión del Centro Industrial, Cámara de Comercio, Cámara Oficial Minera y Círculo Mercantil, se entrevistó esta mañana con el gobernador civil, al que hizo constar la protesta por el atentado de que anoche fué objeto el patrono Federico Grijelmo.

Con el mismo objeto visitó al señor Calviño una comisión de patronos de Artes Gráficas.

Precauciones en Azepeitia

AZEPEITIA.—El gobernador civil llamó a conferencia al alcalde de Azepeitia, manifestándole que tenía noticias de que se intentaba en dicha villa el paro general, una manifestación y un mitin, con motivo de la disolución de la Compañía de Jesús, por lo cual disponía la concentración de la Guardia civil.

El alcalde contestó al gobernador civil que él respondía de que no pasaría nada y que el pueblo llevaba el dolo y la indignación dentro, y daba muestras de corrección y seriedad.

En vista de ello, visitó seguidamente al gobernador civil, formulando su



CORAZON VASCO

(A LAS PUERTAS DE LOYOLA)

Sentado en el vestíbulo se encuentra un viejo vasco, de arrugada frente, sin que sus ojos vean a la gente que al Santuario alhuye y en él entra. ¿Qué hace el anciano aquel, en tal postura, que nada le distrae, ni a nadie mira, y su ancho pecho, al respirar, suspira lanzando bocanadas de amargura? Levándose a los ojos el pañuelo, de lágrimas lo empapa, silencioso; y siente que su cuerpo, sudoroso, está, no obstante, frío como el hielo. Eleva la mirada a un Crucifijo que en la pared, existe todavía, y un instante recobra la alegría para decir: ¡Señor! Te di mi hijo. Si algo más puedo darte, pide, pide. Tu voluntad, Señor, hágase ahora; que aunque mi alma, dolorida, llora; en mí, Tu voluntad, manda y decide. Soñé con que mi hijo te sirviera

y adorándote yo, me consolaras cuando, por Tu designio, lo llevaras lejos de mí, donde preciso fuera. Por fin, Señor, llegado es el momento; sé que contento va; y yo Te digo que, pues, contigo va, yendo contigo este viejo, aquí, queda contento. Dame fuerzas, mi Dios; que, al despedirle acaso el corazón traición me haga, pues su latir parece que se acaba porque el último adiós voy a decirle. El último en la tierra; pues, confío que en el Cielo, a los dos, nos tengas luego, como Te lo suplico y Te lo ruego por este gran dolor del pecho mío.

Se levantó el anciano; y la cabeza erguida ahora, al vivo el continente, la señal de la Cruz hace en la frente; entra en el templo, se arrodilla y reza. Mecachis.

protesta por semejante medida, pues en Azpeitia está todo tranquilo y la presencia de la fuerza pública podía excitar los ánimos.

El gobernador civil quedó en consultar el caso con la Superioridad. La fuerza sigue en Azpeitia.

Son detenidos nuevamente varios empleados de la Circunscripción radicalista

BILBAO.—El conserje de la Sociedad Tradicionalista, a quien se acusa al parecer de tenencia de un cesto de armas, ha quedado sometido a proceso, con fianza de 10.000 pesetas.

La Directiva del mismo continúa en la cárcel. Nuevamente han sido detenidos los camareros y el guardarropa de dicha entidad.

Periódicos multados y denunciados

BARCELONA.—Han sido denunciados el periódico católico "El Correo Catalán" y "La Nau", ambos de Barcelona.

JAEN.—El diario "El pueblo católico" de esta localidad ha sido denunciado y multado con 500 pesetas y suspendido por cinco días.

La multa a unas señoras

SANTANDER.—Está siendo muy comentada la multa impuesta a varias señoras de Santander por un manifiesto de adhesión al exrey con motivo de su fiesta onomástica.

El gobernador ha manifestado que hoy pasaría la comunicación a las señoras multadas y que les concede un plazo de veinticuatro horas para que satisfagan las multas.

También dijo el gobernador que había pedido autorización al ministro de la Gobernación para destinar el importe de esas multas a los asilos de caridad o bien para los obreros parados, pero el señor Casares Quiroga le había dicho que era muy difícil acceder a esa petición porque el importe hay que satisfacerlo en papel de pagos al Estado, pero que, de todas maneras, verá el modo de poder complacerles.

Recogida de una hoja clandestina

BARCELONA.—La Policía ha recogido una hoja clandestina que ha circulado por esta capital, con el título de "La tragedia de Arnedo", en la que se ataca a la Guardia civil.

Más detenidos con motivo del movimiento sedicioso

Esta madrugada fueron concluidos a bordo del vapor "Buenos Aires", cinco detenidos más, procedentes de la cuenca del Llobregat.

En la estación de los ferrocarriles catalanes fue detenido Domínguez Alvarez, minero, que se había fugado del pueblo de Figols, durante los sucesos ocurridos en el mismo.

Se espera la llegada de un vapor procedente de Sevilla que conduce más detenidos que pasarán a bordo del "Buenos Aires".

Un detenido

La Policía ha detenido a José Jalín, que es uno de los directivos de la Sociedad General de Créditos, que, como se sabe, se dedicaba a cometer estafas.

El señor Moles habla a los periodistas

Esta mañana el señor Moles recibió a los señores Maynet y Puig de Calafach.

Los periodistas preguntaron al gobernador si la visita estaba relacionada con la sanción que se va a imponer al exministro señor Ventosa, por el artículo que publicó en "La Voz", y que, como se sabe, fue denunciado.

El señor Moles contestó que de dicha sanción no sabe nada, pues el artículo fue denunciado por el fiscal, y por lo tanto este asunto tiene carácter de dimisión.

Presenta la dimisión

LIMA.—El Gobierno ha presentado la dimisión, desconociéndose hasta ahora los motivos que a ello le han obligado.

Comunista detenido

SEVILLA.—La Guardia civil ha

Centros Oficiales

GOBIERNO CIVIL

PROBLEMAS OBREROS

El Sindicato Metalúrgico, cumpliendo lo que el gobernador le ordenara, ha revocado el acuerdo que tomó de declarar el boicot al patrono señor Aranguiz, con la condición de que dicha autoridad viera la manera de que para el 8 de febrero próximo dé por resuelto el asunto, previo un estudio detallado y completo del mismo.

Esta tarde, dijo el gobernador, que se reuniría la Comisión Mixta, para solucionar el problema del paro, pues en esta semana tendrán que trabajar fuera los componentes de la misma, para hacer un estudio detenido de las necesidades del mismo. Se va a proceder a la revisión general del censo obrero que los Ayuntamientos de la provincia van remitiendo, así como el acoplamiento de obreros a los trabajos que se van ejecutando al plan de obras a ejecutar.

Con el mismo objeto he hablado con el alcalde para que me ceda un salón del Ayuntamiento, con el fin de celebrar una reunión de las fuerzas vivas de la población, a las que voy a convocar para el miércoles a las siete de la tarde.

Y como lo que hace falta es dinero, ya he hablado con los empresarios de Teatros y con el del Frontón, señor Altí, para organizar un partido de pelota, en el que hasta el corralaje se cederá en beneficio de los obreros. Para eso pediré la exención de impuestos a la Diputación y al Ayuntamiento. En el Nuevo Teatro y en el Príncipe se organizarán espectáculos a base de alguna entidad donostiarra, de verdadero mérito y de novedad en Vitoria.

En todos he encontrado facilidades, y con esos y otros apoyos el gobernador desea hacer un fondo que haga frente en los momentos de paro, teniendo a todos los obreros ocupados.

Por la Prensa hace un ruego el gobernador a la clase patronal, que reiterará en persona, en el

encontrado una bomba en el domicilio del condeco anarquista José Ruiz Reyes, de 18 años, el cual ha sido detenido.

Se reciben quejas de pueblos de la provincia por los robos de aceitunas que se vienen cometiendo.

A un propietario le han robado aceitunas por valor de 90.000 pesetas.

A Cabezas de San Juan han llegado diez guardias civiles, que han detenido a la mayor parte de los ladrones.

Se le detiene, sin decir los motivos

MÁLAGA.—El gobernador civil continúa negándose a dar detalles sobre la detención del Padre Coll arcipreste de Málaga, el cual continúa en la cárcel.

Camión que se despeña

TERUEL.—A las once de la mañana, al dirigirse desde Valderribas a Teruel un camión que conducía a un capitán, un teniente y veintidós números de la Guardia civil, cayó del puente al río Matarrajo desde 14 metros de altura.

Hasta ahora no se saben más detalles, sino que hay bastantes heridos.

GOBIERNO CIVIL

PROBLEMAS OBREROS

sentido de que se fijen en la conveniencia de no tener ocupados en sus talleres a obreros que hacen en otros la jornada regular de las ocho horas, ya que esto significa tanto como tener obreros en condiciones de sacar un plus en perjuicio de los obreros fijos de cada taller, vulnerando de un modo indirecto la jornada legal.

He tenido quejas con este motivo de los carpinteros, y los he autorizado una asamblea para tratar de este asunto. El gobernador se propone hacer una investigación para averiguar los abusos, si los hubiere.

SANCIONES POR MANIFESTACIONES NO AUTORIZADAS

El señor Amilibia ha empezado a imponer sanciones en algunos casos de manifestación pública sin autorización legal, con motivo de la retirada de los signos religiosos de las escuelas. Respetando la conciencia de todos, incluso la de los maestros y haciendo que éstos respeten la de los niños confiados a su cargo, no he de consentir de ningún modo que se falte a lo dispuesto por el Gobierno de la República.

AYUNTAMIENTO

No había nada de particular en este centro.

El alcalde nos dijo que el número de obreros que trabajan por cuenta del Municipio, es de 489. Sobre la mesa del alcalde estaban las listas nominales de dichos obreros.

DIPUTACION

PLENO DE LA GESTORA

A las once y minutos se reúnen en sesión los gestores de la Excma. Diputación de Álava. Asisten los señores Castriñana, Arámburu, Arcaya, Azúa, Salinas, Heredia y Dorao; preside el señor Olarte.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El segundo asunto, propuesta de esta Excma. Diputación para la electrificación del ferrocarril de Vitoria a Mecolalde, da lugar a una amplia discusión. Se decide por la primera fórmula del proyecto. Una Comisión irá a Madrid, de acuerdo con los guipuzcoanos para gestionar las obras.

La Diputación concede 10.000 pesetas para resolver la crisis obrera y activará la carretera de Treviño.

El Ayuntamiento de Villarreal solicita rebaja en el cupo de contribución industrial.

Que un empleado de la Diputación haga la comprobación debida.

Se accede a los deseos de don Gerardo Montoya, vecino de Moneda,

sobre una aclaración al epígrafe número 427 de la tarifa 3.ª del Reglamento de Contribución industrial.

Moción proponiendo se lleve adelante en la provincia la construcción de escuelas necesarias, con los apoyos del Estado y Ayuntamientos.

Conformes. Los señores Inspectores presentarán a la Diputación el plan a seguir.

Moción para celebrar una Asamblea de los Ayuntamientos que no tienen teléfono al objeto de conseguirlo.

Se aprueba. Asistirán los alcaldes y se celebrará el día 25 de febrero en la Casa-Palacio de la Provincia.

Reorganización de las oficinas provinciales.

Pasa a informe de la Comisión provincial. Se oír a los empleados y la aprobará el Pleno.

Traslado de la Imprenta Provincial al Asilo de Nuestra Señora de las Nieves, donde se instalará una escuela práctica de este ramo.

Que el arquitecto presente un proyecto de obras necesarias. La actual imprenta se convertirá en biblioteca pública y oficinas.

Por último se estudia la necesidad de instalar talleres de zapatería, carpintería, ebanistería, planchado y otros, en el Asilo.

A las doce y media se levantó la sesión.

Asuntos militares

CONFERENCIAS

Mañana, a las 11.30 y en el local que ocupa el Batallón de Montaña número 8, tendrá lugar la sexta conferencia de intercambio de conocimientos profesionales, a cargo del capitán de Infantería don Antonio Acha, que versará sobre "Armadamentos de la Infantería y sus efectos".

HOJAS DE SERVICIOS

Por orden del Ministerio de la Guerra, inserta en el Diario Oficial, llegado hoy, se dispone que, atendiendo al enorme trabajo que implica para las dependencias que tienen a su cargo las hojas de servicios de los retirados, se haga por el propio interesado la segunda copia que ha de serle entregada.

DESTINOS

Comandante: Don Manuel Medina Santamaría al Consejo Director de las asambleas de San Fernando y San Hermenegildo, en comisión, al régimen de carros, núm. 1.

DE LA COMANDANCIA MILITAR

Servicio para mañana

Capitán de día, don Francisco Enriquez, de Caballería.

Imaginario, don Antonino Tapia, de Montaña, 8.

Principal: Batallón Montaña, 8.

Polvorin de las Naveras: Regimiento de Artillería Montaña n.º 2.

Parque de Artillería: Grupo de Ingenieros.

Cárcel: Batallón de Montaña, 8.

Crónica de fútbol Política saneadora

Por L. FERNANDEZ

Nos han sorprendido agradablemente las manifestaciones de señor García Durán, Presidente de la Federación Española de Fútbol. Quizás a algún cronista deportivo tanto como nosotros, pero ninguno más, ha criticado la organización de este deporte y su situación actual, cuyas consecuencias están bien patentadas con recientes y muy lamentables bajas de Clubs.

Y ante el agobiador problema económico que pone en trance de desaparición a equipos de campañillas, el señor García Durán, cumpliendo sus obligaciones, no siendo mero espectador de los conflictos futbolísticos, como aconteció con otros Presidentes limitados de vez en cuando a hacer algunas manifestaciones sobre ellos, ha tenido una idea feliz que, en parte, siquiera pequeña no despreciable, ha de contribuir a la solución de aquél: él ha de trabajar por conseguir que los Clubs no tengan que facilitar dinero a la Federación.

Eso, cuando menos, si no lo llega a conseguir, revela que hay alguien que toma sobre sí la tarea de aliviar al cargado: labor misericordiosa que demuestra bondad de corazón, espíritu caritativo, amor al prójimo. Y aunque fuese tenga carácter de homilia, no he de callar, que otros Presidentes no sentían esa atracción por los Clubs modestos, porque había alguien que no lo sabe? algún equipo de los otros, y el cual eran ciegos partidarios, y con él tenían bastante. García Durán, no. Trabaja en favor de todos sin más miras que proporcionar al fútbol, todo el bien que pueda.

Con dirigentes así, cabe esperar política saneadora.

Porque, hemos de insistir, el fútbol la necesita en términos extraordinarios. Es mucho profesio-

nalismo ya y es mucho exprimir el bolsillo del aficionado hasta el último céntimo; es demasiado negocio y demasiado plan societario; y es excesivo fútbol para sacar dinero y nada con vistas al verdadero deporte.

Y eso hay que arreglarlo. El asunto es de innegables dificultades. Esperemos que el señor García Durán lleve a la práctica, no tan sólo ese, sino otros proyectos que dejen de una vez para siempre organizado nuestro fútbol y solución, sin limitar la actuación a lo grande del que quiera y pueda, el problema económico de los modestos.

Y entonces, de seguro, su nombre se grabaría en la historia del fútbol con letras de oro... Madrid y enero de 1932.

Notas financieras

BOLSA DE MADRID

(Facilitada por la Sucursal del Banco de Vizcaya en Vitoria)

Interior 4 %	66,00
Exterior 4 %	75,50
Amortizable 4 %	74,00
Amortizable 5 % 1917	83,00
Amortizable 5 % 1920	89,50
Amortizable 5 % 1926	—
Amortiz. 5 % 1927 con im.	78,25
Amortiz. 5 % 1927 sin imp.	91,00
Deuda Ferroviaria	87,00
Cédulas B. Hipotecario 5%	88,00
Cédulas B. Hipotecario 6%	101,50
Acciones Banco de España	403,00
Id. Tabacos	—
Id. Explosivos	559,00
Id. Duro Felguera	61,00
Id. Norte de España	—
Id. Madrid-Zaragoza-Alic.	189,00
Id. Metropolitano Alf. XIII	—
Id. Hidroeléctrica Esp.	—
Id. Hisp. Amer. Electric.	494,00
Id. Mengemor	—
Id. Petróleos	99,00
Oblig. Norte 1.ª hipoteca	—
Id. Norte 6 % especiales	91,00
Id. Ast. Galicia 1.ª	—
Id. M.-Z.-A. 1.ª hipoteca	250,00

BOLSA DE BILBAO

(Facilitadas por el BANCO DE VITORIA)

Acciones Banco de Bilbao	1065,00
Id. Hidroeléctrica Ibérica	660,00
Id. Altos Hornos Vizcaya	87,00
Explosivos	557,00
Id. Sid. Mediterráneo	50,00
Id. Petróleos	314,00
Rif.	265,00
Nortes	270,00
Alicantes	187,00
Id. Vasconia	680,00
Id. Setolazar	80,00

La moneda

Las cotizaciones registradas hoy han sido las siguientes:

Franco	47,40
Libras	41,80
Dólares	12,05
Bonos oro	182,50

(Facilitada por el Banco de Vitoria)

Librería LINAGERO

TELEFONO 1846
Suscripciones y renovaciones a todos los periódicos y revistas nacionales y extranjeras.
Aviso a los Centros, Hoteles, Sociedades y particulares.
Grandes novedades de Libros Diarios.
Ultimo invento de calefacción, CIENTO VEINTE PESETAS.

BEBED SIDRA «EL GAITEIRO»

A nuestros suscriptores de fuera de Vitoria

Rogamos a nuestros suscriptores de fuera de Vitoria que estén al descubierto con esta Administración, se pongan al corriente enviando el importe por el medio que estimen mejor.

El no hacerlo supondrá que nos autorizan a disponer de la cantidad de veinticuatro pesetas por el abono a un año, mas una peseta en concepto de gastos de giro, que entenderemos a Vd. al finalizar el presente mes.

¡Pruebe...!
¡Compare...!
¡Exija...!
Antracitas URRUTIA

JOYERIA PLATERIA ABAITUA RELOJERIA BISUTERIA
TALLER DE REPARACIONES
Joyería fina.—Cubiertos de plata y metal blanco.—Relojes de oro de ley.—Relojes de clase corriente y de las marcas Longines, Zenit, Omega, Cyma y otras.—Relojes de pared con cajas de estilo.—Carrillones Ave-Maria de Lourdes y Westminster.—Despertadores.—Objetos para regalo.—Todos los objetos de oro y plata están contrastados.
IMPORTANTE.—Sigo vendiendo el reloj de pared con 15 días de cuerda; horas y medias a 55 pesetas.
Postas 28 (Frente a Correos)

JABON DE OLEINA

FELIX LASCARA Y VITORIA

Se venden varios pianos y autopianos nuevos y de ocasión a precios económicos. Informarán Postas, 18, «LA VASCONGADA», (don Angel Galindo). Vitoria.

Atención industriales
Las mejores correas, las mejores poleas, los mejores cojinetes de bronce y bolas y los mejores accesorios y útiles para vuestra industria lo encontraréis en la SUCURSAL DE SIERRAS ALAVESAS.—Pablo iglesias, 10.
GRANDES DESCUENTOS EN POLEAS DE MADERA

Muebles a plazos.-O. de Zarate, 3
Granja BUESA
VIVEROS: Plantones de árboles maderables y frutales a precios económicos.
HUEVOS PARA INCUBAR: Raza Rhode Island roja. La más adecuada para este país.
Alimentos avícolas para pollos y gallinas.
Razón: Droguerías de RICARDO BUESA

De la Acción Católica en el mundo

Cuestiones

Por J. POLO BENITO

Durante algo más del año ha venido publicándose en Barcelona una revista que con exactitud de expresión podía llamarse nueva: «El Mensajero del Cristo Rey». Novedad en el contenido y en la forma. Inoportuno cuando menos el emitir pareceres de quien firma acerca de los merecimientos de la mentada publicación por formar parte entre sus colaboradores no lo será refiriéndose, en términos generales, confirmados por la opinión pública, ponderar en términos de elogio, el valor documental que destacaba en los escritos, en los que concisión e intensidad eran notas específicas, el carácter de internacionalismo piadoso que imprimía su orientación y la tendencia ahincada y resultada de difundir de una manera razonable, según fórmula del apóstol, la devoción del pueblo español a Cristo Rey. A los pocos meses de vida véronse los lectores sorprendidos con el encaje en las páginas del «Mensajero» de un suplemento cuyo título «Cuestiones Sociales» era una promesa y cuyo texto empezó a ser una alentadora realidad desde el primer número. Con decir el nombre de quien se encargó de la dirección queda hecho el panegírico: Maximiliano Arboleya. ¿Para qué el apéndice de unos objetivos? La lectura del suplemento conquistó tan rápidamente adhesiones y simpatías que llegó al trance de una transformación de acuerdo con las circunstancias político-religiosas de España, por virtud de un plebiscito entre los lectores, triunfó la propuesta de concentrar todos los esfuerzos en la dirección religioso-social que apremiantemente reclamaba la obra.

He aquí en resumen los motivos de haber trasladado su domicilio desde Barcelona a Madrid el Instituto de Propaganda Católica que generosamente ha promovido y dirige don Miguel A. Salvatella.

Parte integrante, quizá preferente del Instituto es la revista «Cuestiones» cuyo primer número ya se ha publicado. Un buen periódico es cuando menos, un sembrador y no anda el surco del espíritu tan soñado de manos generosas que echen semilla y la fecunden con amor de sacrificio, sobre que el carácter y los modos de proselitismo de «Cuestiones» no tienen que separarse entre las publicaciones, que pudieran considerarse afines, una expresión definida y concreta. ¿Vamos ahora a insistir sobre el confusioismo y el retraso en que vivimos en lo tocante a doctrinas, métodos y procedimientos de penetración social católica en el pueblo? Sería venir tarde y con daño a la denuncia y pregón, por otra parte inútil si no nocivo de los hechos y de los hombres más o menos participantes en el ateísmo, mejor dicho en la deserción de las masas populares. Por centenares podrían contarse en artículos nuestros la alusión a las habilidosas concomitancias que aquí se descubrieron entre acción y agencia, entre movimiento y meno. Lo único importante respecto al pasado es la construcción y respeto al porvenir en la enmienda. Y a procurar viene «Cuestiones». Con lealtad, con caridad y sobre todo con justicia y ni que decir tiene con decoro y cultura. Es Roma la casa solariega del creyente, el meridiano de la fe. Del Vaticano sale la luz que debe iluminar los caminos de nuestros pensamientos y por esto todos o casi todos los artículos de «Cuestiones» se apoyan y sustentan en la palabra pontificia.

Se advierte a diario en otras naciones que también pasaron y quizá atravesasen todavía las dolorosas crisis de la creencia y del amor cristiano ejemplos, experiencias y ensayos y a su estudio acude en busca de documentación. Es del campo español donde la realidad sangrante exige ser resalada con fundentes de amor, de verdad y de justicia y sin infidelidad a las normas tradicionales que viven y resplandecen en lo bueno que nos queda, aspira a realizar aquellas fórmulas de legítimo progreso social que se contienen en la sabia evangélica, no agotada en veinte siglos, antes al contrario, cada día más restauradora y vivificante. Y en el campo nacional espigará «Cuestiones» investigan-

do sobre los problemas de la vida individual, familiar y corporativa, subrayando el valor de aquellas instituciones que armonizan los factores que integran la producción, la distribución y el consumo; recordando derechos y exaltando deberes sin reparar en alcurnias ni categorías, pues la verdad, como el sol hizo Dios para que alumbrase a todos.

Para que la lectura obtenga simpatías en la inmensidad del ámbito español sin otras limitaciones que las impuestas por las leyes del derecho natural y divino, hace falta que los trabajos de investigación, de vulgarización y crítica, se ofrezcan tal y como aparecen expuestos, entre los representantes más autorizados de la ciencia sociológica en formación y desenvolvimiento y aquellos que sintetizan más genuinamente y con mejor acierto interpretan el pensamiento actual, atormentado e inquieto. Importa mucho atender a las corrientes de la vida moderna, sean de cualquiera índole, en tanto impliquen una fuerza en desarrollo para salir al paso del planteamiento y resolución de las cuestiones. Desde tal punto de vista, a juzgar por las muestras que el primer número ofrece, tanto como a la refutación del error, atienese a buscar el guía clarividente, el aliento caritativo de todas las tendencias que incluyan salud y fuerza orientándolas hacia la verdad católica en todos los órdenes ideológicos, en todas las manifestaciones de actividad. La bendita universalidad del catolicismo por único lema por bandera y propaganda única.

Y ahora que los lectores lean y conste que en el plural del pronombre queremos aludir, no solo a quienes son, hermanos nuestros de fe y de práctica, sino también y de modo especial a los que desprecian o quizá abominan de las doctrinas de Cristo porque no las conocen. Hay entre los españoles indiferentes, alejados o francamente adversarios nuestros, millares de voluntades buenas, de entendimientos deseosos de que la verdadera luz esclarezca las nieblas de una deficiente formación intelectual. Un inexcusable deber de caridad nos fuerza a llegar hasta donde vivan. No es tierra de misión solamente la de infieles no bautizados, lo es también esta de los pueblos castellanos endurecida por culpas y omisiones que forzadamente hemos de rectificar hasta por motivos de egoísmo.

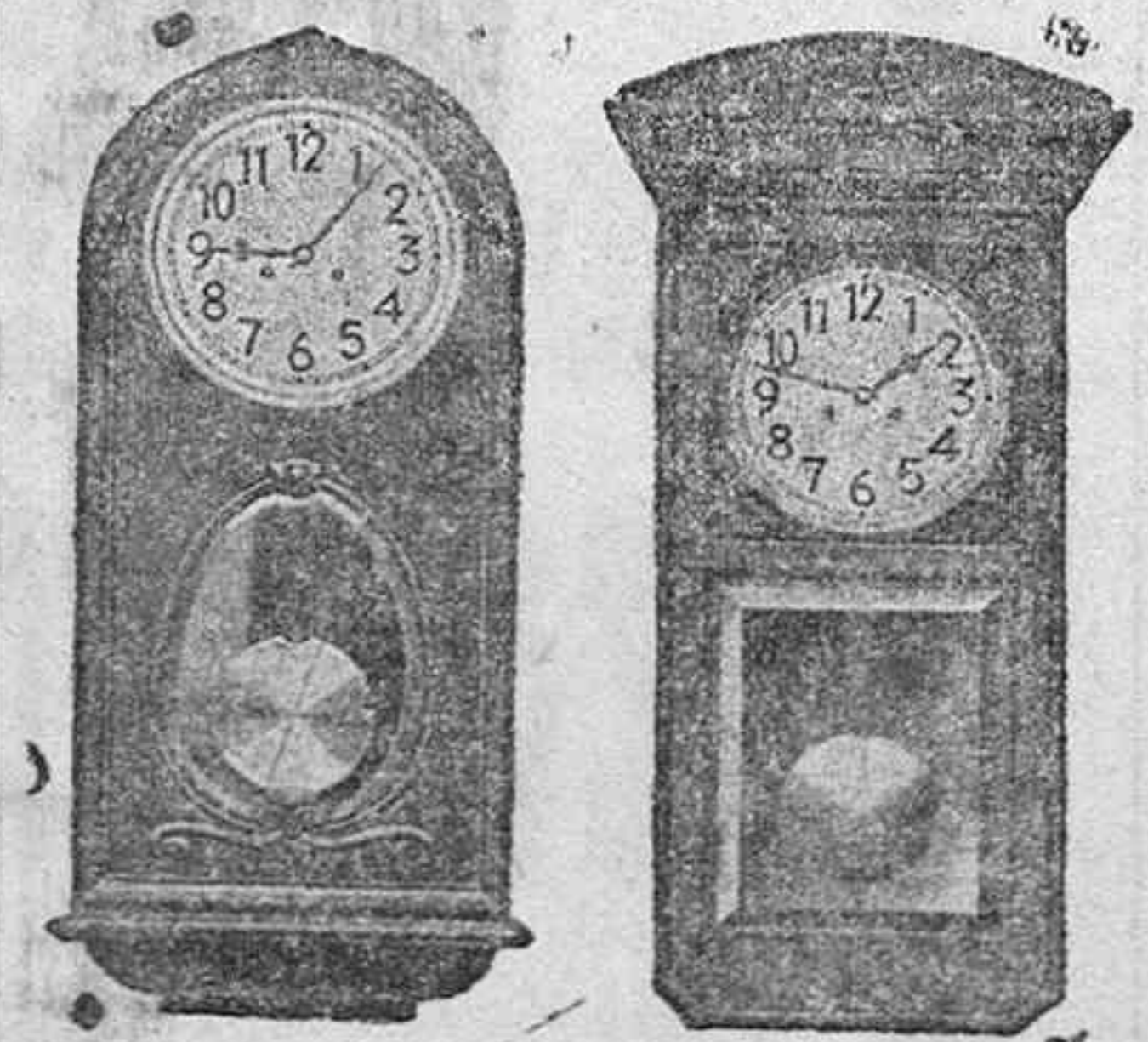
Enero de 1932.

Obra de gran actualidad

«Repertorio Cronológico de Legislación», por Estanislao de Aranzadi, Abogado, Pamplona.

Comprende la legislación de carácter general de la República en el año 1931, con un Índice por materias, verdadero diccionario de citas legales. Precio, 30 pesetas. Pedida al autor que la enviará por correo certificado y contra reembolso libre de todo gasto de envío.

RELOJES DE PARED



Nuevo y extenso surtido en toda clase de relojes de Antesala, Reguladores, Carrillones, Sobremesa, Pie y Despertadores. Relojes especiales para serenos y vigilantes de Bancos, Fábricas, etc. Mecanismos de relojería de todas clases. Se fabrican relojes de pared a juego con los muebles. Gran surtido en relojería de bolsillo y pulsera de señora y caballero, de las mejores marcas. La casa más acreditada

Fundada en 1888

Dato, 8 JULIAN BAJO Dato, 8

Dos manifiestos de los estudiantes vascos de Madrid y de Barcelona por el Estatuto único

«Constituirá una inexplicable abdicación de vasquismo toda tendencia a una alteración de las partes integrantes de la unidad vasca...»

«El país vasco no tiene Universidad ¿Por qué? Contestad vosotros, Ayuntamientos. Pensad en las generaciones futuras que os han de juzgar...»

LOS ESTUDIANTES VASCOS DE BARCELONA POR EL ESTATUTO UNICO

MADRID.—La Agrupación de Barcelona de la Federación Vasca de Estudiante ha hecho público el siguiente manifiesto:

«Los estudiantes vascos distribuidos en los diversos centros de su país y fuera de él sienten en lo más profundo de su conciencia vasca el llamamiento que en los instantes actuales debe conmovier especialmente a los que hemos de integrar la vida vasca en el futuro.

La cuestión previa planteada por el Gobierno de la República, acerca de si el Estatuto de autonomía que el país ha de proponer como suyo, ha de ser único para todo él o distinto para cada una de las actuales provincias, aunque la casi totalidad de los órganos de opinión la tienen ya resuelta, nos da ocasión para dirigir la resolución, con voz braviante, expresión adecuada del entusiasmo de nuestra idea y de nuestras esperanzas para el porvenir.

Ya el primer proyecto de Estatuto de la Sociedad de Estudios Vascos se refería exclusivamente a esta estructuración general de nuestro país, respetando sin embargo todas las autonomías parciales. Después, la agrupación socialista del país, la mayoría de los Ayuntamientos de éste, reunidos en Estella, y las Comisiones Gestoras introdujeron en sentido opuesto algunas variaciones a aquél primitivo proyecto, pero respetando cuanto en él es fundamental, y así, en primer término, su aplicación a todas las regiones vascas. Idea misma creemos que han sentido cuantos verdaderamente han deseado una autonomía para nuestro pueblo, que si ha de tropezar con dificultades cuando todo él lo pide unido, aquellas habrían de multiplicarse ante requerimientos parciales de cada región, las cuales, una vez obtenido el Estatuto general habrían de elaborar el suyo particular derivándolo de él. Y en nuestros días el mismo Gobierno de la República ha venido a reconocer la unidad vasca y la identidad de los problemas de todo el país al establecer para todo él un cargo único de carácter político, que si, desde el punto de vista autonómico, se ha de considerar como una disminución de nuestras atribuciones democráticas, ello indica que para exaltar éstas corresponde seguir idéntica unidad en la reivindicación.

En el aspecto de la obra cultural que es necesario realizar en nuestro país y que nosotros ciframos en la constitución de la Universidad Vasca, la unidad de todo aquél es a todas luces indispensable, pues ni las fuerzas materiales, ni, mucho menos, las espirituales de cada región aislada o sus Corporaciones podrían lograr el altísimo exponente de nuestra cultura que queremos sostener cuantos laboramos por nuestra Universidad.

Estimamos, pues, los estudiantes vascos que constituirá una inexplicable abdicación de vasquismo toda tendencia a una alteración de las partes integrantes de la unidad vasca para el logro de una autonomía que juzgamos indispensable para nuestro país y que demostrarían rehusar quienes inconvenientes a ella opongan.

A cuantos en una u otra forma obstaculicen estos deseos de nuestro país para sus destinos futuros, nosotros, que somos jóvenes les prevenimos y anunciamos las tristes consecuencias de nuestra desunión y no menor de una responsabilidad que nosotros mismos mañana hemos de capacitarnos para exigir.

LA AGRUPACION VASCA DE MADRID POR EL ESTATUTO UNICO

La Agrupación Vasca de Madrid ha hecho pública la siguiente nota dirigida a los Ayuntamientos del País Vasco:

«La Agrupación de cultura vasca de Madrid recoge gustosa la invitación de la Federación Vasca de Estudiantes en su agrupación de Barcelona y cree que con ello cumple la misión para la que ha sido creada. Emite su opinión tal como a aquella lo solicita en pro de la necesidad de un Estatuto Único para el País Vasco, mirando este asunto única y exclusivamente bajo el punto de vista de instrucción pública y de universidad.

Nosotros, navarros, alavéses, vizcaínos y guipuzcoanos, que por nuestros estudios y profesiones estamos alejados de nuestra querida tierra natal y que lejos de ella no la olvidamos, poniendo todo el entusiasmo de nuestros años jóvenes al servicio

de la cultura de nuestro pueblo; que vivimos al margen de toda política, identificados en el ideal excelso de nuestra universidad, nosotros, pues, vuestros hijos, vuestros hermanos, los que quizá mañana ostentemos los cargos que ahora desempeñáis vosotros, os decimos:

Los Ayuntamientos, el día 31 del próximo año a decidir los destinos de nuestra tierra. Si queréis que vuestro pueblo sea culto, no comparándolo con países atrasados, que sería necio, sino con los más progresivos del mundo, debéis unirnos todos ante este primordial problema de cultura proponiendo el Estatuto único como el medio más eficaz para su realización.

Nuestro país, pequeño en extensión, es grande en espíritu. El país vasco no tiene universidad. ¿Por qué? Contestad vosotros, Ayuntamientos. Pensad en las generaciones futuras que os han de juzgar, y conscientes de vuestra responsabilidad decididlos.

Perderéis la ocasión que la Constitución os ofrece para establecer centro propio de enseñanza? ¿No queréis para vuestro pueblo un gran centro de cultura, una Universidad?

Navarra, Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, cada una por sí misma no pueden pretender crear y sostener una Universidad. Es, pues, preciso que las cuatro unen su esfuerzo para poder lograr una universidad moderna, grande, que satisfaga las más elevadas aspiraciones de nuestro pueblo.

Las Constituyentes

Un vivo incidente en la Cámara

Al discutirse el proyecto del Consorcio de Industrias militares interviene el general Fanjul, en apoyo del voto particular; e insiste que la aprobación total del dictamen, tal como está, puede dar lugar a disgusto en determinado Cuerpo del Ejército.

—La República —añade— debe prevenirse contra esa actitud amorosa, ya que el espíritu de los artilleros el día de mañana no puede ser el mismo de hoy.

El MINISTRO DE LA GUERRA, en medio de gran expectativa se levanta a hablar.

Dice que no pensaba intervenir en el articulado pero se ve obligado a hacerlo para rechazar algo que se ha insinuado.

—El ministro de la Guerra, de acuerdo con la Comisión, no ad-

PULMONIA
Llame un médico. Entonces dé el tratamiento de "emergencia" con **VICKS VAPORUB**
OBRA DE 2 VAPORES A LA VEZ

mite modificaciones esenciales en el proyecto.

Los señores diputados tienen a deliberación un proyecto con carácter técnico, administrativo y jurídico; pero nada más. Y detrás del proyecto no hay nadie más que el ministro de la Guerra y el Gobierno, dispuestos a no tolerar amenazas ni coacciones.

Se explica la actitud del señor Fernández Poza, que pertenece al Cuerpo de Artillería y por tanto recaba para sus compañeros las máximas atribuciones, que yo no he tratado de mermarlas nunca. El proyecto establece que en igualdad de condiciones serán preferidos los artilleros. Pero el caso del señor Fanjul es distinto. Es un general que no pertenece al Cuerpo de Artillería y que no puede decir lo que ha dicho por móviles sentimentales. Su responsabilidad es mayor y sus palabras, a las que yo tengo que poner una repulsa inmediata, pueden tener un significado que no tolero.

Se trataría, en el caso de admitir la intención que supongo, de una demostración intolerable ante la Cámara. Repito que si hubiera intención en sus palabras significaría un acto de sedición militar ante el Parlamento.

En nombre del Ejército y de

Ante el peligro comunista La unión de derechas

Por CARLOS PERLADO

No cabe negar que las derechas españolas van despertando durante estos últimos meses del censurable y doloroso letargo en que desde hace tiempo se hallaban sumidas.

Son prueba clara y evidente de ello, las intensas campañas de la prensa y esa continuada serie de actos públicos que vienen celebrándose en toda España y que poco a poco van consiguiendo hacer comprender a las gentes de orden los peligros que puede encerrar la persistencia en su dejadez o inactividad pasadas.

Peligros, casi todos, en los que no se quiso creer y ante los que se cerraron los ojos, sin dudar pensando puerilmente que era ese modo adecuado para evitar el que llegasen.

No existía para muchos, ni la amenaza de un tan fiero ataque a sus sentimientos religiosos, ni la de es. otro a la institución familiar, ni la de la enseñanza, ni la de los graves y repetidísimos desórdenes sociales, ni la de ninguno de los que hoy día, por desgracia, contemplan quizás, más llenos de pesadumbre que de asombro.

Pero es más, porque aún en esos momentos, hay quien con todo, no cree en el peligro inminente del comunismo y se empeñan en no quererlo ver, calificando de pesimistas a los que desde el primer momento se esforzaron en advertirlo, yendo día tras día señalando alarmados, los progresivos avances del mismo.

La realidad sin embargo, va poniéndolos de manifiesto y se hace ya difícil sustraerse a ella. Contra esa realidad, no cabe ir, y hay

que comprender que no es el mejor procedimiento el de permanecer cruzados de brazos, como algunos, limitándose por toda defensa a negar aquella.

Necesitan, pues, las derechas españolas si quieren conjurar irreparables males que se avecinan, precaverse urgentemente formando un frente único que se oponga como barrera infranqueable a la avalancha comunista. La unión de derechas en este sentido, es, más que necesaria, imprescindible.

La acción a desarrollar, debe ser, una acción conjunta, prescindiendo en absoluto, de diferencias de partido, perjudicialísimas en estos momentos, porque la actuación aislada de los grupos, por numerosos que éstos sean, resultará necesariamente insuficiente, si no estéril.

En forma bien clara lo advertía figura tan prestigiosa como don José María Pemán, en la última conferencia pronunciada hace unos días en Madrid: «... nuestra principal preocupación en tales instantes, no debe estribar en la confección de programas o planes de Gobierno. Lo primero que hace falta antes que nada, es que preparemos el camino para poder llevarlos a cabo y por eso yo he de decir a las derechas españolas, que es preciso que se unan, porque esa unión es el medio para poder llegar a la finalidad propuesta.»

Por encima de todas las diferencias de partido está España, a la que necesitamos salvar. Yo no dudo, que hay discrepancias importantes, mas esas discrepancias en estos momentos, adquieren un papel secundario, aunque cuando cambien las cosas y vengan otros tiempos, vuelvan a cobrar todo su primitivo valor. Pero ¿es que no existen en todos los programas de derechas, puntos básicos esencialísimos en que coinciden? Pues sirvan ellos de lazo de unión y realicéese ésta inmediatamente, caminando todos de acuerdo.

Que sirva de pauta la labor conjunta que las derechas valencianas van a llevar a cabo, e imitemos su táctica que no dudo en calificar de acertadísima; intensa campaña de propaganda por toda la Región primero, finalizando con un grandioso acto en el que todos aparecerán fuertemente unidos.

Si esto se hace en el resto de España, las derechas habrán conseguido un rotundo y definitivo triunfo y la patria se habrá salvado, no lo dudemos.

Carlos Perlado.

La peluquería de señoras de

Rosario

se ha trasladado a la calle de Dato, número 4, 2.ª derecha.

En la Audiencia

POR CUESTIONES POLITICAS

Hacia las nueve de la noche del día 23 de agosto, se promovió en la calle Mayor, de Laguardia, un altercado entre varios individuos, pertenecientes a distintos partidos políticos; y como algunos gritasen «Viva la República», los procesados Cayo López Uriarte y Fidel Prieto contestaron con otros de «Viva don Jaime».

La prueba testifical, hábilmente dirigida por el Defensor señor Ortega, resulta favorable a los encausados.

De ella se desprende que Cayo y Fidel respondieron con voz natural a las estentóneas voces de los republicanos, que lesionaban sus sentimientos.

El Ministerio Fiscal les acusa como responsables de escándalo público, conforme al artículo 273 del Código Penal. Solicita para ellos la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Don Eilberto Ortega niega la existencia de la infracción. «No es delito — dice — en cuanto el grito que se estime subversivo no puede considerarse dirigido a producir ningún fin de rebelión o sedición, conforme a los artículos 243 y 250 del Código penal y no menos aparece provocado a la alteración del orden público.»

Termina pidiendo la absolución. Concluso para sentencia.

Clinica operatoria
de los señores
E. Ortega de la Riva
G. Gómez de Arteche
(Médicos del Hospital Civil)
Paseo de la Senda, n.º 4, Hotel
Teléfono 1918

Congregación Mariana

La misa reglamentaria dominical se tendrá a las once, en la iglesia de San Vicente.

Se ruega la puntual asistencia. —La Junta Directiva.

Se alquila local

En sitio céntrico para automóviles, a 15 pesetas los turismos, 20 pesetas las camionetas pequeñas, 25 pesetas las camionetas intermedias y 30 pesetas los camiones, al mes. Informes, en esta Administración.

Vitoria hace veinti- cinco años

Noticias publicadas por H. RA-
DO ALAVES el día 29 enero
de 1907

En el Patronato del Pilar se celebró solemnemente fiesta conmemorando a San Francisco de Sales, patrón de los Salesianos.

En Elorriaga ocurrió una colisión entre varios vecinos de dicho pueblo, resultando dos de ellos heridos, que se curaron al poco tiempo.

Se anunciaban ya los bailes de Carnaval en el Teatro Principal, a base de una Sociedad formada por asiduos concurrentes al Café Suizo Moderno.

Gabanes - Trincheras

Trajes. Pantalonería Última novedad. Grandes existencias. Precios rebajados y económicos. No encargue sus prendas sin antes visitar esta casa. Vea la Exposición:

General Alava, 9. Sastrería Vitoria

Academia Vadillo

Clases prácticas de Contabilidad por Partida Doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Legislación y Mecanografía.

Enseñanza por procedimientos modernos y muy rápidos. Se admiten señoritas.

PLAZA NUEVA, 16, 2.º



Larramendi Hnos.
Ópticos especialistas
Dato, 9. - VITORIA

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista gratis. Óptica fina en general. Gafas y lentes de todas clases. Gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches accesorios y reparaciones.

Dr. Parra Solache
OCULISTA

EX AYUDANTE DE CLÍNICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Calle de la Florida, 24, 2.º dcha. Óptica médica: Dato, 37, Vitoria. Bajo la dirección del oculista de esta ciudad Sr. PARRA.

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas:—: Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la Óptica.—Surtido completo de Cristales y Armaduras. Diversidad de artículos de Óptica.

CLINICA DENTAL
de A. Rojas
Profesor dentista

Subinspector Provincial de Odontología. Ex-Juez del Tribunal de Dentistas de la Facultad de Medicina de Madrid.

Gran Diploma de Honor. DATO núm. 6, 2.º

Horas: de 10 a 1 y de 3 a 6.

F. Molet

Médico Director del Dispensario Provincial Antituberculoso

Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamiento con neumotorax.

RAYOS X

Dato, 35, 1.º Vitoria

Productos químicos y abonos minerales

FABRICAS EN VIZCAYA: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrubay), OVIEDO (La Monjoja), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea Moret), LISBOA (Tráfaria).

Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Clicerina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.

LOS PEDIDOS EN

BILBAO «Sociedad Anónima ESPAÑOLA DE LA DINAMITA», Apartado n.º 157.—MADRID a Unión Española de Explosivos», Apartado n.º 66.—OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31.—SERVICIO AGRONÓMICO: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

FLORIDA, 23 **La Bolsa** ARCA, 13
Teléfono número 1134

Objetos para regalos.

POSTAS, 3 **Sucursal** P. República, 21
Teléfono número 1827

«La Unión y el Fénix Español»,

Compañía de Seguros Reunidos.—Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—Fundada en 1864.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.

Capital Social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA,
General Loma, 6, 2.º — VITORIA.

Lanas lavadas de todas clases para colchones

RAMIRO GOMEZ. - Cercas Bajas, 3. - Teléfono 1135

Lleve sus vestidos irreprochables con el empleo del

Nettosol

Producto superior, de invención reciente y de un olor etereo agradable. Pone como nuevos en tres minutos los Trajes, Vestidos, Sombreros, Guantes, Corbatas, Encajes, Tapetes de mesa y de Billar, Cueros y Pielas Curridas, Charreteras, Uniformes y Cuellos, Bordados, Joyas de Oro y de Plata, Pelucas, Medias de Varices, Vendas, Pinturas y Pasirones.

Su gran superioridad, consiste en que el NETTOSOL disuelve y hace desaparecer en pocos minutos sin dejar el menor olor desagradable las manchas, no solo grasientas, sino también las de Cera, Bujía, Brea, Pimienta y Barniz, cosa que no se consigue nunca con ningún otro producto conocido.

Nettosol

Es producto maravilloso, hace durar los trajes como nuevos, largo tiempo y todos los tejidos aún los más blancos y delicados tanto de hilo como algodón, lana y seda los limpia maravillosamente.

Nettosol

Es de una limpidez cristalina, de una neutralidad perfecta y recomendado para blanquear y limpiar además muy económicamente La Seda, el Raso Blanco, Los Grabados, Dibujos, Planos, Pergaminos y Papeles preciosos, pues los deja como nuevos.

Se vende este producto admirable en todas las Droguerías, Perfumerías y Bazares a 7,50 y 4,50 pesetas el frasco.

COMPRARLO UNA VEZ ES ADOPTARLO PARA TODA LA VIDA

ITUN BERRIA
Olabide tarr Er. S. J. - Bilbao
(NUEVO TESTAMENTO)

Este es el título del libro cumbre que se ha publicado en euzkera.

No dejes de comprarlo para poder leer la palabra de tu Señor en la lengua de tu patria.

Un tomo de 716 páginas de texto con índice detallado.

Impresión a dos tintas; lujosa presentación.

Pide a tu librero o a Emeterio Verdes Achirica, Correo, 9 y Cruz, 5, BILBAO.

PRECIOS

En cubierta de tela inglesa, cortes rojos, 9 pesetas.

En cubierta de Pegamol, cortes rojos, 10.

En cubierta de piel, cortes rojos, 15.

En cubierta de piel, cortes dorados, 25.

GACETILLAS

FARMACIAS DE GUARDIA DURANTE LA NOCHE.—Servicio de ocho y media noche a ocho y media mañana: La del señor LLAMAS, Dato, 37, y la del señor MONTEJO, Independencia, 5.

Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativos.

—o—

SERVICIO METEOROLOGICO.—Los partes del observatorio del Instituto, acusan:

A las ocho de la mañana: Presión atmosférica, 730.1. Termómetro seco del psicrómetro, —1.0. Termómetro húmedo, —1.2. Humedad, 96.

Temperatura máxima, 6.6. Temperatura mínima, —2.0. Agua en las últimas veinticuatro horas, 0,0. Estado del cielo, cubierto (niebla). Viento, flojo SE. A las dos de la tarde: Presión atmosférica, 729.1. Termómetro seco, 2,6. Termómetro húmedo, 2,4. Humedad, 96. Estado del cielo, cubierto y nebuloso. Viento, flojo SE.

—o—

Personas inteligentes Por méritos adquiridos Dicen que «El Jerez San Roque» Es el jerez preferido. Entre todos los quinados. Que, en la vida, han conocido.

Gran aperitivo, poderoso tónico reconstituyente.—Propietario: TEJADA Y COMPANIA (Sucesor) ARETA (Alava)

—o—

¡CALLOS!

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5 — MADRID.

Malas digestiones

dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

Garage «La Unión»
FUEROS, 31

Taller de reparaciones para automóviles.

Depósito de cubiertas y cámaras «Goodyear», «Firestone», «Michelin» y «Pirelli».—Stock completo de aceites de la «Vacuum Oil Company».—Baterías americanas «Usl», «Willard» y «Exide».—Faros «Marchalo» y «Zenith».—Bujías «Champion», «Ac» y «Bosch»; amortiguadores hidráulicos.—Bocinas y bocinas «Bosch» y «Delco-Remy».

Piezas de recambio para coches americanos y europeos.

«Lo Exportadora»

Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, Vitoria.

Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios negro impresos y de colores.—Vidrios del país y del extranjero.

PROBADO
LOS EXQUISITOS

CHOCOLATES
EZQUERRA

VITORIA

«AURORA»
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

CAPITAL DESEMBOLSADO 4.500.000 pesetas. FUNDADA EN BILBAO EL AÑO 1900

CONSÚLTENSE SUS VENTAJOSAS CONDICIONES PARA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector para la provincia de Alava: JULIO BERRICANO, San Prudencia, 14, 2.º

Crónica religiosa

CALENDARIO PARA MAÑANA

Día 30. Sábado.— Santos Félix, Papa; Barsen, Matías, Armentario, obispos; Hipólito, presbítero; Martina, virgen; Feliciano, Filapiano y Aljandro, mártires; Aldegunda y Jacinta de Mariscots, vírgenes, y Sabina.

La celebridad de Santa Martina proviene más de los sucesos extraordinarios que concurren en su martirio que de la nobleza de su sangre, aunque era hija del cónsul de Roma. Delatada como cristiana, confesó la divinidad de Jesucristo, y pidió ser llevada al templo de Apolo para demostrar la omnipotencia del Dios verdadero. En efecto, conducida allí, sintióse un espantoso terremoto, que desplomó parte del templo, y cayó hecha pedazos la estatua principal. Condenáronla entonces a ser azotada, y rasgaron luego su rostro con uñas de hierro; mas en seguida rodeóla celestial resplandor, que convirtió a los verdugos, los cuales allí mismo recibieron el bautismo de sangre. Arrastraron después a Santa Martina al templo de Diana, y apenas entró cayó la falsa diosa hecha añicos. Coláronle el cabello, creyendo que en él tenía sus encantamientos, y la conduxeron al anfiteatro; solláronle un león, el cual se deluvo a los pies de la Santa, y los lamió bondadosamente; al retirar el león, éste se apoderó de un pariente del emperador y lo despedazó. El juez mandó emplear de nuevo el fuego y el hierro; mas viendo que nada lograba, ordenó que le cortasen la cabeza, terminando así su glorioso martirio hacia el año 230. En el mismo instante se oyó una voz de lo alto que la convidaba a entrar en la gloria y que atormentó a la ciudad, convirtiéndose gran número de idolátras.

EN EL CARMEN

Función mensual de la Cofradía de Santa Teresita del Niño Jesús.—Día 30 enero. A las siete y media, Misa de Comunión general con acompañamiento de órgano.

Por la tarde, a las siete, Exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, Lectura del Ejercicio, Meditación y Reserva.

Al final se dará a adorar la Reliquia de la Santa.

ADORACION NOCTURNA

En la Capilla de PP. Jesuitas celebrará mañana, sábado, su Vigilia mensual el turno octavo. Nativitas Dómini.

La Exposición de Su Divina Majestad se tendrá a las diez, y la Misa a las cuatro de la mañana.

DEVOCION DE LOS SIETE DOMINGOS A SAN JOSE

En San Pedro

Dará principio esta Devoción en honor del glorioso Patriarca San José, el próximo domingo, día 31.

A las seis y media de la tarde, Santo Rosario, lectura, Gozos cantados y Salve popular.

En San Vicente

Empezará el Domingo 31 de Enero y se hará.

Por la mañana, en la Misa de las SIETE.

Por la tarde, a las SEIS y MEDIA con la Hora Santa.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava CON LA GARANTIA DE LA EXCMA. DIPUTACION

SUBCENTRAL — VITORIA — DATO, 2, bajo. SUCURSALES en Amurrio, Alegría, Aramayona, Araya, Arceniega, Berantevilla, Elciego, Espejo, Izarra, Labastida, Laguardia, Llodio, Maestu, Murguía, Oyón, Peñacerrada, Salinas de Añana, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, San Vicente Arana, Villanueva de Valdegovía, Villarreal. IMPOSICIONES en Libretas ordinarias 3,75. IMPOSICIONES en Libretas privilegiadas 4,25. Esta Entidad invierte preferentemente su capital en préstamos a los pueblos y fomento de la cultura y riqueza de la Provincia.

Muebles

Para su adquisición en condiciones ventajosas de economía, bondad y gusto, el camino más seguro es

Dato, 36 y Ortiz de Zárate, 3

Plazos y contado

Muebles AZPIAZU Vitoria



"ROYAL"

Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1845. Establecida legalmente en España por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873.

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1930. Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.930 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799.965; fondos totales, 41.936.753; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 15.125.429. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 8 septiembre 1931 al cambio de 54,40). Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España. Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades españolas para España, por no disponer, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas. Fondos. Hállanse situados en España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 280.215 pesetas.—En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español 215.261'66 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.322.295 50 pesetas. Los siniestros de la Región se pagan en VITORIA Moré, Francia, núm. 42. Teléfono núm. 1139. Autorizado la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 8 de septiembre del año 1931.

Anuncios por palabras

15 palabras 0'50; cada una más 0'05. Los Informes en el periódico aumentan 0'25 por día, excepto las ofertas de colocación o alquiler de casas que se cobrarán a 0'30

SE ARRIENDA un local propio para almacén, con gallinero y jardín, sitio céntrico. Razon en esta Administración.

SE HACEN vainicas, incrustaciones y reales, San Prudencio, 35, 2.º (esquina de Fueros).

NECESITO buena cocinera, informada, de 3 a 4.—Plaza Nueva, 17.

AGENCIA DE NEGOCIOS de Joaquín Barajuen.—Despacho de testamentos, formación de documentos de compra venta y todo lo que afecta a esta clase de Agencias.—Oficinas, Francia, 12.—Domicilio, Zapateria, 56, 2.º.—Vitoria.

SE DESEA persona activa con buenas referencias para trabajar la plaza. Dirigirse por carta a esta Administración, iniciales O. Z.—15.

DROGUERIA y perfumería. Gran rebaja de precios, abonándose el siete por ciento.—Pintorería, 72.

FONOGRAFOS portátiles y de cocina baratísimos; accesorios de todas clases, reparaciones. M. LAHIDALGA, Pintorería, 24.

JABON CHIMBO. El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. Pedido en todas partes, exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos, respectivamente.

PRIM-VITORIA

MANUEL IRADIER, 4 (antes Sar)

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de Pies, Piernas, Espalda, Tumores de las Articulaciones, Parálisis Infantil, Pies planos, HERNIAS, PIERNAS ARTICULACIONES, Corsés para Excoliosis y Mal de Poot, Fajas elásticas para Embarazos y Afecciones del Abdomen como Hernias Umbilicales, Descensos del Ventre, Estómago y Riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la Obesidad, para el Sport y Estreñimiento. Espaldillas, etc., etc.

SEGUROS

de responsabilidad civil e incendio para automóviles :—: Colectivos contra accidentes :—: Individuales :—: Nadie con más garantías ni más económicos que

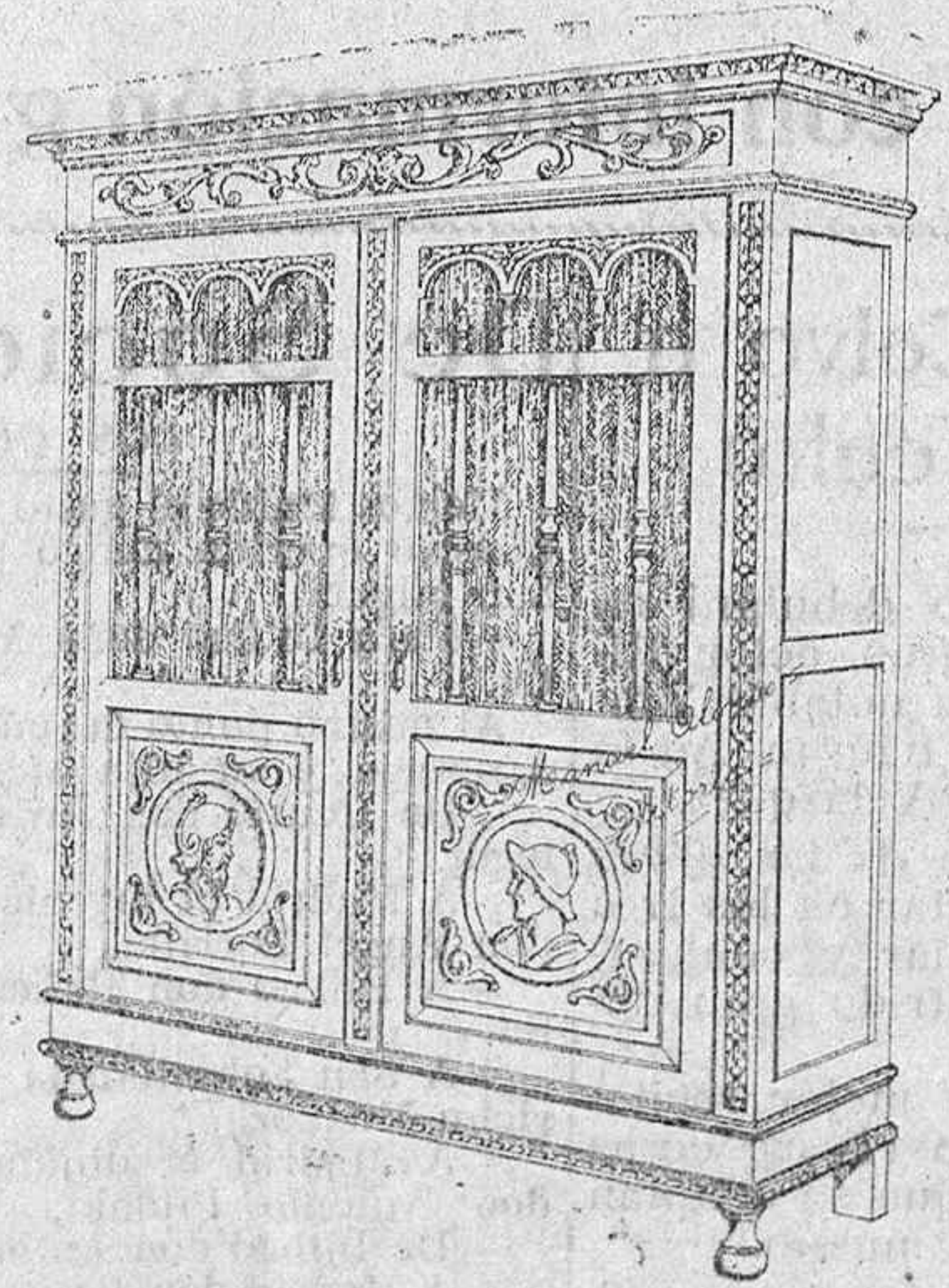
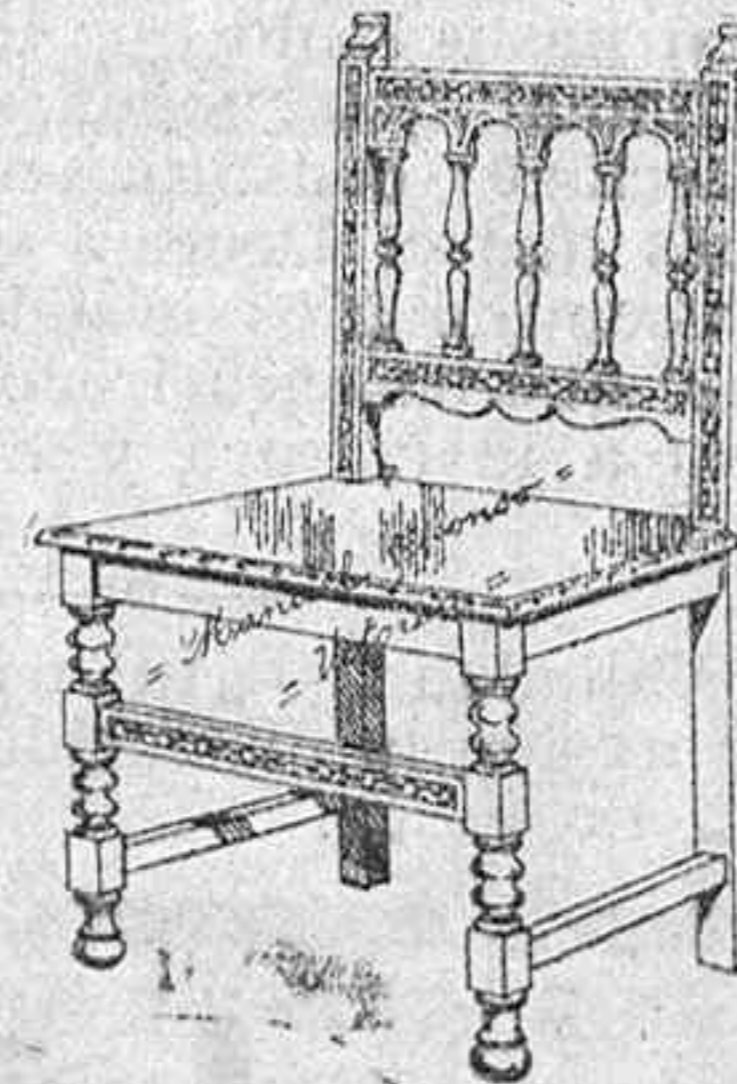
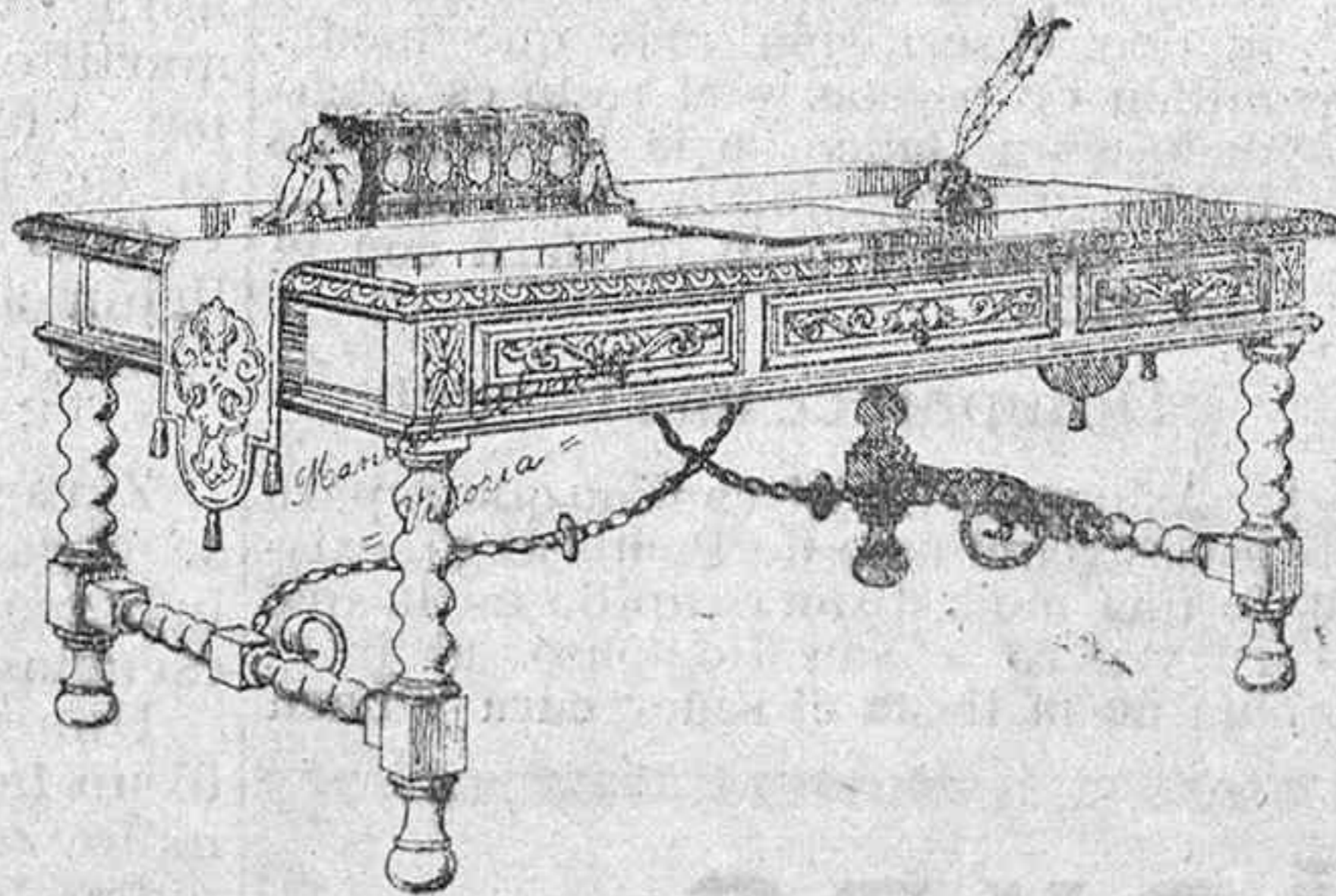
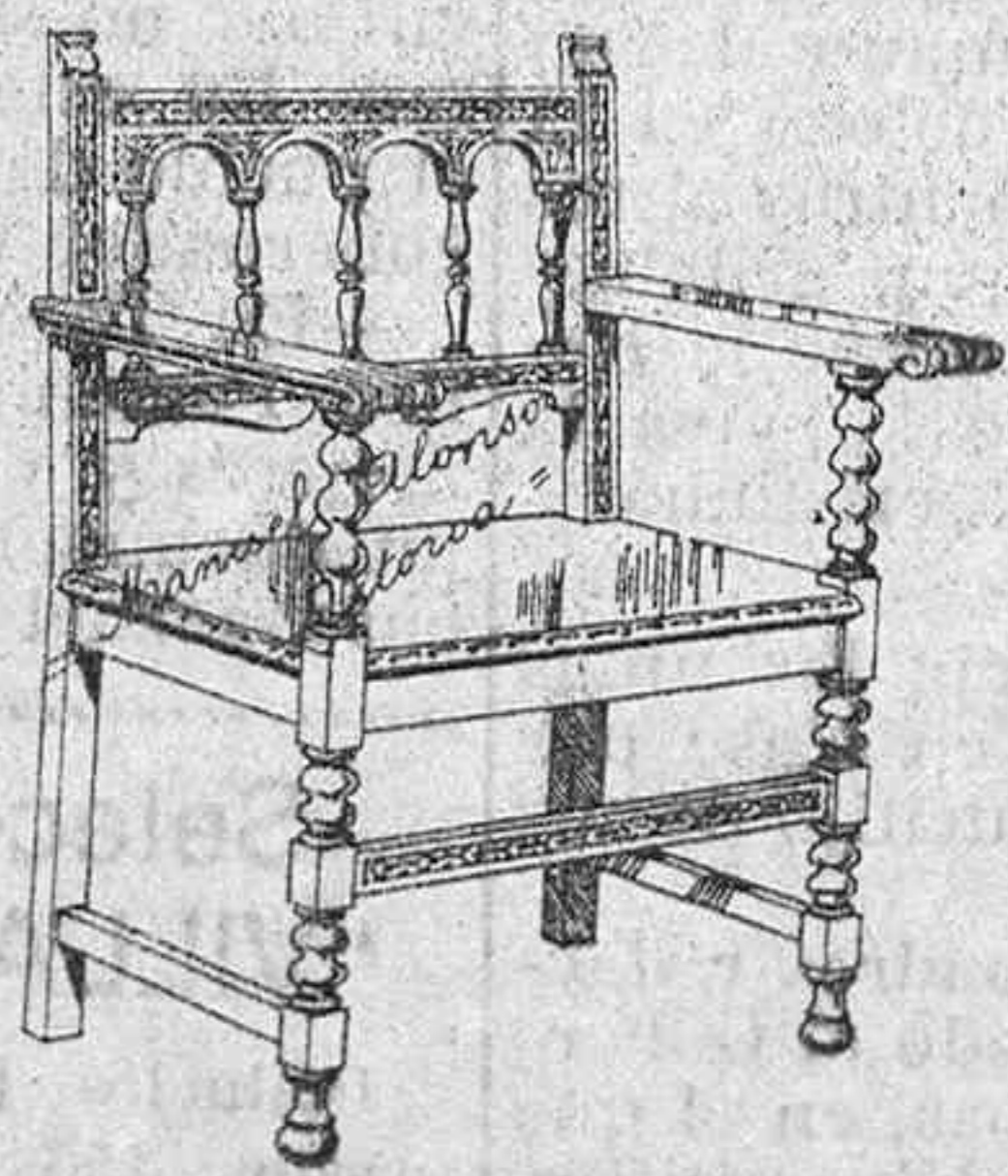
La Vasco-Navarra DELEGADO PARA ALAVA ANTONIO VINOS Y DE SANTOS



Preciosa habanera de actualidad. Disco indispensable para su repertorio de bailes. GRAN STOCK DE NOVEDADES ALMACÉN DE MÚSICA Casa SANMARTIN PLAZA NUEVA, 32 Y PIANOS TELÉFONO 18-35

Muebles de lujo y económicos

TAPICERIA



Visite Vd. las exposiciones interiores de

La Amuebladora Vitoriana Manuel Alonso

Independencia, 3

VITORIA

Teléfono n.º 1.743

Una revista anticatólica

Ha llegado a mis manos una revista titulada "Luz y Verdad" que desde hace poco tiempo se publica en Madrid. Desde luego el único artículo que este número contiene, y que no es sino una traducción de una conferencia pronunciada en inglés, se sitúa abiertamente fuera de la Iglesia Católica, y da motivo suficiente para afirmar que ningún católico puede suscribirse a esta revista ni leer ninguno de sus números.

La impresión que la lectura de este me ha producido, no puede ser más pobre. Todo su contenido se reduce a una invectiva contra la Iglesia Católica y la Protestante, a las cuales coloca en un mismo plano bajo el nombre de "cristiandad organizada", falsificadora de la doctrina de Cristo. Tras de este aserto, que no se atreve a demostrar, pasa a hablar de su objeto principal que es el anuncio del Reino de Cristo; Reino que ha de establecerse muy pronto, en esta misma generación, después que el poder de Dios haya destruido el mundo y la "cristiandad organizada". Entonces empezará a reinar la justicia entre los hombres, cuyo rey invisible será Cristo, quien ha de obrar por medio de unos "gobernadores visibles".

¿Sabéis quiénes son los futuros gobernadores?... El conferenciante lo dice terminantemente: "Abel Enoch, Noé, Abraham, Isaac, Jacob, Gedeón, Jehthae, David, Sansón y todos los fieles profetas".

Al leer todo esto no pude menos de acordarme de un pobre guía alpino, a quien conocí en 1929, que había llegado a persuadirse de que el Señor le había elegido Papa, reprobando al actual Pontífice. También como nuestro articulista había recibido un mensaje divino que tenía que comunicar al mundo y que ya había transmitido en una encíclica a todos los Cardenales. El fin del mundo era inminente. Había venido ya el anticristo que era nada menos que Benito Mussolini. Iba a empezar una "tercera época", que se abriría con un prodigio realizado en la Plaza de San Pedro el 25 de diciembre de aquel

mismo año. No hay para qué decir que ni el prodigio llegó a realizarse, ni la encíclica recibió ninguna contestación, lo cual no dejaba de molestar a aquel desgraciado, que no cesaba de traer en apoyo de su doctrina más y más textos del Apocalipsis interpretados caprichosamente, y en espera de nuevos acontecimientos seguí albergándose en su buen hotel con la pretensión de que su cuenta la abonara el Cardenal Secretario de Estado. Hasta que un día vino su familia a recogerlo para llevarlo a una casa de salud.

Yo no digo que el articulista, de que ahora me ocupo, esté precisamente loco; pero el detalle de los gobernadores que en esta misma generación vendrán a gobernar la tierra, me parece de una puerilidad grande.

Por lo demás, todo el amasijo de textos de la S. Escritura, que él maneja, solo podría demostrar que los profetas anunciaron un Reino de Cristo. Y quién no sabe que ese Reino está ya establecido desde hace veinte siglos y que el acta de su fundación está sellada por un sin fin de milagros y rubricada por la sangre de innumerables mártires? El Reino de Cristo es la Iglesia que Él fundó sobre la autoridad de Pedro, sin prometer nunca resucitar como gobernadores a aquellos patriarcas, jueces, reyes y profetas, que ahora nos anuncian, y que ni siquiera aciertan a presentarnos un perfecto orden cronológico.

Esto último no nos causa gran sorpresa, porque todo el escrito revela un conocimiento muy superficial de la S. Escritura, nacido de la frecuente lectura privada sin llegar a un estudio serio. De lo contrario, no ignoraría su autor que la lectura hebrea del nombre divino no es Jehová sino Jahvé, ni aplicaría los textos con el mismo criterio hermenéutico que aquel pobre guía alpino.

Quede, pues, sentado que tanto este artículo como todos los anuncios de la revista (que son del mismo estilo) hacen de esta una publicación, cuya lectura está vedada a todos los católicos.

J. Mariáuel.

Muy pronto aparecerá

"BANDERA VASCA"

P ródico fuerista y de la vida alavesa

8 páginas con información gráfica

Ricardo Calvo a De Sociedad Nuevo Teatro

LOS QUE VIAJAN

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo don Mariano San Miguel.

—Para Bilbao dona María Urigoitia.

Al mismo punto la señora viuda de Areyza y su hija Mercedes.

—De Deusto don Javier de Verástegui.

—A Madrid el ingeniero agrónomo don Angel Zorrilla.

—A Bilbao don Rafael Santa Olla.

—A San Sebastián la señorita Marichu Mendoza.

—A Madrid el diputado a Cortes don Antonio Pildain.

—De Bilbao don Antonio Ferrer.

—A Madrid don Pascual Aramendi.

BAUTIZO

Ayer fué bautizada en la parroquia de San Miguel la niña que días pasados dió a luz la señora de Salaverri, nacida Amelia Aranzagü.

Se le ha impuesto el nombre de María de las Nieves.

LOS ENFERMOS

Se encuentra muy mejorado de su afección gripal nuestro querido amigo don Emilio Guevara.

Se hallan restablecidas de su dolencia las distinguidas señora viuda de Elio y señorita Blanca de la Breña.

Se encuentra algo mejorado de su enfermedad el que fué prestigioso comerciante de esta plaza don Remigio Diaz.

ACADEMIA GARIBAY.—T.º 1927

(Antiguo Gobierno Militar)

Nuevas secciones: Derecho, Letras, Dibujo, Cultura física.—Internado

LA CUESTION RELIGIOSA

Manifestación de las madres

Salamanca.—Un grupo de mujeres y niños, que reciben enseñanza y alimento en el Colegio de Padres Jesuitas, pretendieron organizar una manifestación para ir al Gobierno civil y entregar un escrito en el que piden que se suspenda la disolución de los Padres Jesuitas.

Más adhesiones

Toledo.—Desde el domingo han desfilado por la residencia numerosas personas, que se muestran contrariadas por la disolución de la Compañía a la que se vienen ofreciendo incondicionalmente.

Millares de protestas de la España católica

El Nuncio de Su Santidad está recibiendo durante estos días millares de cartas y telegramas de todas las provincias, protestando contra el Decreto de disolución de la Compañía de Jesús.

El número de visitas que diariamente recibe Monsenor Tedeschini es crecidísimo, hasta el punto de que muchísimas personas tienen que renunciar a saludar personalmente al Nuncio de S. S., dejando la tarjeta.

Más protestas

Valencia.—Los estudiantes pertenecientes a la Confederación Regional de Estudiantes Católicos, han publicado en los periódicos una protesta contra la disolución de la Compañía de Jesús.

Ahesión de los obreros obreros

San Sebastián.—Una representación de la Asociación de Obreros Católicos del Inmaculado Corazón de María, acompañados de otros obreros, se dirigieron a la Residencia de Padres Jesuitas, para expresarles su íntima adhesión a la Compañía y el honda sentimiento que les ha causado el reciente Decreto, protestando enérgicamente contra el artículo 26 de la Constitución.

Fueron recibidos por el Superior, leyendo el presidente de la Asociación un escrito en que se indicaban los expresados sentimientos.

Siguen las protestas

Valladolid.—La Asociación de obreros y muchachas de servicio, integrada por 2.000 asociadas, envió ayer a la Prensa un telegrama, suplicando al Gobierno la derogación del Decreto de disolución de la Compañía de Jesús. Añade el telegrama que está agradecida la Asociación a la ayuda y beneficios que le prestan los Jesuitas en casos angustiosos, y que ahora quedará desamparada.

Orense.—La Juventud Católica ha redactado un telegrama en el que se adhiere a la protesta contra la disolución de los Jesuitas.

Barcelona.—Distinguidas damas han presentado un escrito al Gobernador, con el ruego de que lo haga llegar al Gobierno. En él piden que no se lleve a efecto la disolución de la Compañía de Jesús e incautación de sus bienes por el Estado.

Barcelona.—La Asociación "Defensa de los Religiosos adscriptos a Cataluña" ha dirigido al jefe del Gobierno un telegrama en el que se pide la derogación del Decreto de disolución hasta tanto que no dictamine el Tribunal que pueda juzgar las infracciones constitucionales. Dice después que el Decreto no sólo agravia los sentimientos de todos los católicos, sino que causará irreparables perjuicios a la cultura y beneficencia del país.

Valladolid.—Ha causado enorme impresión la disolución de la Compañía de Jesús.

Ayer se cursaron más de 500 telegramas al Gobierno. En ellos se lamentan del abandono en que se quedan gran número de instituciones de asistencia social, con perjuicio, sobre todo, para las clases humildes, que se encuentran desamparadas.

Hoy se siguen cursando numerosos telegramas y telefonemas, pidiendo la anulación del Decreto.

Una comisión de madres de familia se dirigió al Gobernador civil para rogar e haga conocer al Gobierno el problema desolador de 450 niños que en época muy avanzada de curso se ven privados de sus estudios, causándoles graves trastornos, tanto materiales como espirituales.

La Asociación de Padres de Familia y la de antiguos alumnos, realiza gestiones en el mismo sentido.

Córdoba.—El presidente de Acción Nacional ha dirigido al jefe del Gobierno un telegrama de protesta contra la disolución de los Jesuitas.

Incautación por el Gobierno de los Observatorios de La Cartuja y del Ebro

Madrid.—Comisionado por el Gobierno salió para Granada don Honorato de Castro, con objeto de visitar el Observatorio Meteorológico de La Cartuja y preparar su incautación por el Estado.

Después se propone visitar el Observatorio astronómico del Ebro.

El Laboratorio de Sarriá y el Observatorio del Ebro

Barcelona.—Entre las peticiones que en el Gobierno civil se van recibiendo pidiendo la derogación del Decreto de disolución de la Compañía de Jesús, figura una de la Sociedad y Academia de Ciencias, que solicita continúen funcionando el Laboratorio de Química de Sarriá y el Observatorio del Ebro a cargo de los Padres Jesuitas.

Las naciones favorecidas

Ciudad del Vaticano.—La curia generalicia de la Compañía de Jesús ha dispuesto que los padres disueltos de España, se distribuyan entre América, Bélgica y Holanda.

Intentan quemar una iglesia

Murcia.—En el pueblo de Berja, a unos 500 metros de la población, se apoderaron de la gasolina de un depósito, y vertieron en la puerta de la iglesia, prendiéndole fuego.

Los vecinos, advertidos rápidamente, lograron extinguir el incendio.

Los Jesuitas no poseen bienes en Vizcaya

Según noticias que llegan a nosotros, parece ser que la Compañía de Jesús, no tiene ninguna propiedad incautable en Vizcaya.

La basílica de Loyola (Guipúzcoa) es considerada por la Diputación como suya, por decreto publicado en 1842, en que el Estado la cedió a la provincia.

La residencia de los padres jesuitas de San Sebastián, pertenecía a la señora Viuda de Oraca, que lo adquirió de los antiguos propietarios, del que fué teatro-circo, enclavado en este solar.

Y respecto al Colegio de San Ignacio, en Ategorrieta, aunque lo adquirió la Compañía de Jesús en millón y medio de pesetas, a una congregación religiosa, parece que no lograron reunir en suscripción más que medio millón de pesetas y el resto es adeudado a un Banco de la localidad, no habiendo determinado dicha entidad si lo subastara o se quedara con el inmueble.

Desaparece una imagen

Astorga.—En el camino que separa a Castroquillame de Pombiergo, existe una modestísima capilla en la que se venera a San Ildefonso, al ir el día de la fiesta el señor cura y buen

número de feligreses, observaron que la imagen había desaparecido.

Los vecinos de Castroquillame, hicieron resaca sobre los de Pombiergo las sospechas; pues en este pueblo hay bastante gente sectaria.

Se hacen activas gestiones por averiguar los autores del hecho.

Detencion de un cura párroco

Sevilla.—Ha sido detenido y encarcelado por orden del gobernador el cura párroco del pueblo de Malloredo, por repartir hojas en las que defendía a la religión.

El Crucifijo en las escuelas.— Siguen las protestas

En el pueblo de Guereñu, ha causado vivo disgusto la retirada del Crucifijo de la escuela primaria así como la opresión de la enseñanza religiosa.

Se ha enviado una solicitud al señor Gobernador, protestando de estas medidas y rogándole la tramita al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción para que queden sin efecto.

Zamora.—Los vecinos de Montarracinos han elevado al Gobernador civil un escrito, en el que piden la restitución del crucifijo en las escuelas y la enseñanza católica.

Salamanca.—En el pueblo de Boecillo, al cumplir los maestros órdenes de la superioridad, el vecindario organizó una manifestación que recorrió las calles, dirigiéndose al Ayuntamiento.

El alcalde prometió trasladar a la superioridad el ruego del pueblo.

Algun padre de familia y unos cuantos jóvenes, impacientes, gritaron: "A colocar los crucifijos ahora mismo en las escuelas"; y dando vivas al Crucifijo y al Catecismo, el pueblo en masa acudió a casa de los maestros, a quienes obligó a entregar el crucifijo.

Seguidamente el vecindario volvió al Ayuntamiento para colocar donde estaba la imagen del Sagrado Corazón.

Palencia.—Los vecinos de Villalga, Castrillo de Villalga, Rueda de Pisuergra y Santiago del Val han dirigido extensos escritos al Gobernador protestando por la retirada del crucifijo en las escuelas y la privación en las mismas de la enseñanza religiosa. También han protestado el Círculo Católico de Obreros y el Sindicato Agrícola Regional de Astudillo.

Asimismo han celebrado manifestaciones los vecinos de los pueblos de Valoria del Acor, Arcouada y Cisneros.

Cáceres.—En el pueblo de Baños de Montemayor se inauguraron hace pocos días las nuevas escuelas. Al advertir los vecinos que en ellas no se había colocado el crucifijo, acordaron organizar una manifestación para pedirlo a los maestros. Estos manifestaron que se lo prohibían órdenes de la superioridad. Entonces, de entre los manifestantes se destacó una señora que, echando mano de un martillo y un clavo, colocó en la pared un crucifijo, mientras el resto de la manifestación gritaba: "Queremos que se enseñe la Religión a nuestros hijos! ¡Viva la educación y la escuela cristiana!"

Zaragoza.—En Borja las niñas se negaron a entrar en clase por habérselo quitado el crucifijo de sus escuelas.

Una comisión de padres redactó un telegrama dirigido al Gobernador civil de Zaragoza, en el que piden la restitución del crucifijo, no mandando sus hijos a las escuelas mientras no se cumplan esos deseos del pueblo.

Valadolid.—Los maestros de Ca bezón retiraron los signos católicos de las escuelas y manifestaron a los niños que quedaban suspendidas las enseñanzas religiosas.

Al día siguiente los niños se negaron a asistir a clase, recorriendo de las calles en señal de protesta. Apercibidos los padres de la actitud de sus hijos, y simpatizando con ella acudieron al Ayuntamiento e hicieron constar ante el alcalde sus deseos de que no se prive a los niños de la enseñanza del catecismo, conforme habían manifestado en su totalidad por escrito en el plebiscito celebrado el día de mayo último.

En el mismo sentido acordaron

elevar un escrito al Consejo Provincial de Primera Enseñanza.

Este se ha reunido para tratar del asunto y según parece los vocales elegidos por el pueblo, solidarizados con el sentir de la mayoría, han presentado la dimisión del cargo.

Palencia.—Comisiones de los pueblos de Villarrinzeno y Villalquique han visitado a los alcaldes respectivos para protestar contra la enseñanza laica y la retirada del crucifijo en las escuelas, pidiendo su restitución.

En el mismo sentido los vecinos de los pueblos de San Román de la Cuba, Roscales y Fromista han dirigido extensos escritos al Gobernador de la provincia y al ministro de Instrucción Pública.

En Abia de las Torres, Valbuena de Pisuergra, Villavieja, Lucena, Villada y Santoyo los vecinos se dirigieron en manifestación a sus respectivos Ayuntamientos para pedir la reposición del crucifijo en las escuelas.

Salamanca.—Las asociaciones católicas-salmantinas han entregado al Gobernador un documento dirigido al ministro de Instrucción Pública en el que exponen lo hondamente afectadas que se encuentran por la supresión del crucifijo y la enseñanza laica en las escuelas.

Piden que se haga una información por medio de los gobernadores y alcaldes, que demostrará la depresión moral producida por dicha disposición.

Santander.—Una representación de todas las señoras católicas de Urdaba se ha dirigido al director de Primera Enseñanza, para protestar contra la disposición que hace desaparecer los crucifijos de las escuelas.

Logroño.—En algunos pueblos de la provincia se ha exteriorizado en forma de pequeñas manifestaciones la protesta de los elementos católicos contra la retirada de los crucifijos de las escuelas.

Se proponen los elementos católicos elevar una nota protestando de esta medida ante el gobernador y el ministro de la Gobernación.

ZAMORA.—En nombre de las madres católicas zamoranas, la Junta directiva de la Asociación Femenina de Cultura Ciudadana ha visitado al gobernador civil para hacerle presente la protesta por la orden que manda retirar los Crucifijos de las escuelas y la supresión de la enseñanza religiosa.

En el pueblo de Pajares de la Lamplana el vecindario, eminentemente católico, al enterarse que de la escuela había sido retirado el Crucifijo y que en ella no se enseñaba la Doctrina Cristiana, presentó a las puertas de la misma, protestando ante los maestros, a quienes manifesté que estaban dispuestos a no mandar a los hijos a la escuela, si no volvía a ser colocado en ella el Crucifijo y no se enseñaba el catecismo. En este sentido ha dirigido el pueblo de Pajares un escrito al gobernador civil.

En Toro, la Asociación Católica Femenina ha dirigido a las mujeres y vecinos de los pueblos un documento, protestando de la enseñanza laica.

Selección Avícola "VILLANDRANO"

Polluelos LEGHORN de un día, pesetas 155 el ciento; pollitas, de 8, 10 y 12 semanas, Gallipollos mejoradores.

FRANCO Hnos., Luchana, B. BILBAO

Fiestas en «Peña Vitoriana»

Ante la proximidad de las fiestas de Carnaval, la Junta directiva de la Sociedad de recreo «Peña Vitoriana» ha acordado celebrar fiestas el domingo y el martes de carnestolendas.

A las seis de la tarde del domingo, comenzará una reunión de Sociedad, y el martes, a la misma hora, atendiendo peticiones del elemento joven se repetirá la fiesta, debiendo asistir las señoras con disfraces.

Se adjudicará un premio por votación, a la señorita cuyo disfraz reúna condiciones de belleza, buen gusto y originalidad.

Las joyas

Las joyas son la más alta expresión de lujo en la época de prosperidad y constituyen la mejor garantía de seguridad en los momentos difíciles.

En un CONGRESO INTERNACIONAL celebrado ultimamente, una Comisión de economía de gran fama, ha establecido de la siguiente manera la repartición normal del presupuesto familiar:

Alquileres	15 por 100	Reserva para enfermedades	5 por 100
Manutención	45 por 100	Distraiciones	5 por 100
Vestido	15 por 100	Ahorro	5 por 100

JOYAS 10 por 100

Claro es que esta repartición puede variar ligeramente, pero lo que hay que hacer resaltar es que la compra de joyas ha sido considerada como indispensable por los economistas. Por consiguiente, quien quiera tener en sus ahorros algo de valor estable, seguro, debe destinar una cantidad a la compra de joyas, que es un título que alcanza el mayor valor, negociable en cualquier momento y en cualquier lugar del Universo.

JOYAS ricas de platino y brillantes y joyas de poco precio, encontrará Vd. en la joyería ISASIA, calle Dato, 24.

Relojes de las mejores marcas y relojes ricos y baratos de pulsera y bolsillo, los encontrará Vd. en la joyería ISASIA, calle Dato, 24.

Los despertadores de 14 pesetas, estarán ya POCOS DIAS a la venta a 9,50 en la joyería ISASIA, calle Dato, 24.